

ECOPETROL S.A.

Estados Financieros No Consolidados

Por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2011 y 2010 (no auditados) y el año terminado el 31 de diciembre de 2010

Con el informe de revisión del Revisor Fiscal

INFORME DE REVISIÓN DEL REVISOR FISCAL

Señores Junta Directiva
Ecopetrol S. A.:

Introducción

He revisado el balance general intermedio no consolidado de Ecopetrol S. A. al 30 de junio de 2011 y los correspondientes estados financieros intermedios no consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011, y el resumen de políticas contables significativas indicadas en la nota 1 y otras notas explicativas. La Gerencia es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros y sus notas, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia, promulgados por la Contaduría General de la Nación. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información, basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Internacional de Revisiones Número 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”. Una revisión de información financiera intermedia consiste en efectuar indagaciones, principalmente a las personas responsables de asuntos financieros y de contabilidad, y en aplicar procedimientos de revisión analítica y otros. El alcance de esta revisión es menor del que se practica a los estados financieros al finalizar el año, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por lo tanto, no me habilita para obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que serían identificados en una auditoría. Por consiguiente, no expreso tal opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga creer que la información financiera mencionada en el primer párrafo, no presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Ecopetrol S. A., de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, promulgados por la Contaduría General de la Nación, descritos en la nota 1 a los estados financieros intermedios no consolidados.

Otros Asuntos

1. El balance general comparativo al 31 de diciembre de 2010 y el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en su informe de fecha 25 de febrero de 2011, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos. Los estados financieros intermedios no consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 fueron revisados por otro revisor fiscal, quien en su informe del 16 de agosto de 2010 indicó que no llamó su atención situación alguna que le

hiciera creer que la información financiera intermedia citada anteriormente, no presentaba razonablemente en todo aspecto material la actividad de Ecopetrol S. A. en el primer semestre de 2010, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia, promulgados por la Contaduría General de la Nación.

2. Sin calificar la conclusión, llamo su atención para indicar que, con base en el resultado de mis pruebas, durante el primer semestre del año 2011, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social.

Ana Lucía López Mora
Revisor Fiscal de Ecopetrol S.A.
T.P. 6328 - T
Miembro de KPMG Ltda.

30 de agosto de 2011

ECOPETROL S. A.
Balances Generales no Consolidados
30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010
(Expresados en millones de pesos colombianos)

<u>Activos</u>	30 de junio <u>2011</u> (No auditado)	31 de diciembre <u>2010</u>
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2 y 3)	\$ 2.995.117	1.592.083
Inversiones (notas 2 y 4)	2.173.309	264.765
Cuentas y documentos por cobrar, neto (notas 2 y 5)	4.374.300	2.607.294
Inventarios, neto (nota 6)	2.136.330	1.880.818
Anticipos, avances y depósitos (notas 2 y 7)	2.683.690	3.139.738
Gastos pagados por anticipado (nota 9)	2.655	12.495
Total activos corrientes	14.365.401	9.497.193
Activos no corrientes:		
Inversiones (notas 2 y 4)	11.761.018	12.336.060
Cuentas y documentos por cobrar, neto (nota 5)	2.816.057	2.154.256
Anticipos, avances y depósitos (notas 2 y 7)	133.437	284.212
Depósitos entregados en administración (nota 8)	265.467	-
Propiedades, planta y equipo, neto (nota 10)	16.579.532	14.816.573
Recursos naturales y del medio ambiente, neto (nota 11)	11.029.354	11.003.159
Cargos diferidos (nota 12)	3.454.864	1.944.688
Otros activos (notas 2 y 13)	3.821.622	3.092.990
Valorizaciones (nota 19)	9.805.166	9.996.866
Total activos	\$ 74.031.918	65.125.997
<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras (notas 2 y 14)	832.591	695.505
Cuentas por pagar y vinculados (notas 2 y 15)	10.569.004	4.159.469
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (nota 16)	3.809.464	3.359.671
Obligaciones laborales y pensionales (nota 17)	134.578	141.098
Pasivos estimados y provisiones (notas 2 y 18)	941.701	932.883
Total pasivos corrientes	16.287.338	9.288.626
Pasivos no corrientes:		
Obligaciones financieras (notas 2 y 14)	5.576.782	5.918.710
Obligaciones laborales y pensionales (nota 17)	2.927.646	2.806.043
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (nota 16)	1.429.481	
Pasivos estimados y provisiones (notas 2 y 18)	3.591.150	3.337.377
Otros pasivos a largo plazo (notas 2 y 19)	2.075.865	2.247.365
Total pasivos	31.888.262	23.598.121
Patrimonio de los accionistas:		
(Nota 20 y ver estado adjunto)	42.143.656	41.527.876
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 74.031.918	65.125.997
Cuentas de orden (nota 21)	\$ 220.086.748	209.389.628

Veáanse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Óscar Monroy Gómez
Contador Público
T.P. 41534 - T
(Ver certificación adjunta)

Ana Lucía López Mora
Revisor Fiscal
T.P. 6328 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 30 de agosto de 2011)

ECOPETROL S. A.

Estados no Consolidados de Actividad Financiera,
Económica, Social y Ambiental

Por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2011 y 2010

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta
por acción que está expresada en pesos colombianos)

	2011	2010
	(No auditado)	
Ingresos (nota 22):		
Ventas nacionales	\$ 9.203.126	7.397.048
Ventas al exterior	<u>17.017.942</u>	<u>10.477.742</u>
Total ingresos	26.221.068	17.874.790
Costos de ventas (nota 23)	<u>13.744.591</u>	<u>10.917.527</u>
	12.476.477	6.957.263
Gastos operacionales (nota 24):		
Administración	291.825	213.474
Comercialización y proyectos	<u>1.357.315</u>	<u>852.420</u>
Utilidad operacional	10.827.337	5.891.369
Ingresos (gastos) no operacionales:		
Ingresos (gastos) financieros, neto (nota 25)	(620.707)	85.882
Gastos de jubilados (notas 17 y 26)	(243.537)	(300.428)
Ganancia por inflación (nota 27)	10.735	10.735
Otros (gastos) ingresos, neto (nota 28)	(340.277)	(531.224)
Resultados en sociedades, neto (nota 29)	<u>438.839</u>	<u>124.034</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	10.072.390	5.280.368
Provisión impuesto sobre la renta (nota 16)	<u>3.253.382</u>	<u>1.378.704</u>
Utilidad neta del período	\$ <u><u>6.819.008</u></u>	<u><u>3.901.664</u></u>
Utilidad neta por acción	\$ <u><u>168,48</u></u>	<u><u>96,40</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Óscar Monroy Gómez
Contador Público
T.P. 41534 - T
(Ver certificación adjunta)

Ana Lucía López Mora
Revisor Fiscal
T.P. 6328 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 30 de agosto de 2011)

ECOPETROL S. A.

Estados no Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 (no auditado) y junio de 2010 (no auditado)

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal y otras	Patrimonio institucional incorporado	Superávit método de participación	Superávit por valorizaciones	Efecto Régimen Contabilidad Pública	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 10.117.791	4.720.320	5.159.503	155.529	1.593.391	5.999.272	(298.805)	5.256.232	32.703.233
Distribución de dividendos (\$91 por cada acción)	-	-	-	-	-	-	-	(3.682.998)	(3.682.998)
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	337	137	-	-	-	-	-	-	474
Adición a la prima en colocación de acciones - Ejecución de garantías	-	(138)	-	-	-	-	-	-	(138)
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	2.126.141	-	-	2.126.141
Desvalorizaciones de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	(380.752)	-	(380.752)
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	318.827	-	-	-	318.827
Ajuste por diferencia en cambio superávit método de participación	-	-	-	-	(461.343)	-	-	-	(461.343)
Apropiación de reserva legal	-	-	525.624	-	-	-	-	(525.624)	-
Apropiación reservas para programas de inversión	-	-	1.047.610	-	-	-	-	(1.047.610)	-
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	3.901.664	3.901.664
Saldo al 30 de junio de 2010	10.118.128	4.720.319	6.732.737	155.529	1.450.875	8.125.413	(679.557)	3.901.664	34.525.108
Saldo al 31 de diciembre de 2010	10.118.128	4.720.508	6.732.737	157.352	2.158.663	9.996.866	(702.475)	8.346.097	41.527.876
Distribución de dividendos (\$145 por acción)	-	-	-	-	-	-	-	(5.868.514)	(5.868.514)
Adición prima en colocación de acciones - Ejecución garantías	-	27	-	-	-	-	-	-	27
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	(191.700)	-	-	(191.700)
Revalorización de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	216	-	216
Apropiación de reserva legal	-	-	834.610	-	-	-	-	(834.610)	-
Apropiación reservas para programas de inversión	-	-	1.065.465	-	-	-	-	(1.065.465)	-
Apropiación reservas Decreto Reglamentario 2336/95	-	-	96.695	-	-	-	-	(96.695)	-
Apropiación reservas pago dividendos emisión acciones 2011	-	-	480.813	-	-	-	-	(480.813)	-
Adición al patrimonio institucional incorporado	-	-	-	12.376	-	-	-	-	12.376
Ajuste por diferencia en cambio superávit método de participación	-	-	-	-	175.285	-	-	-	175.285
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	(330.918)	-	-	-	(330.918)
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	6.819.008	6.819.008
Saldo al 30 de junio de 2011	\$ 10.118.128	4.720.535	9.210.320	169.728	2.003.030	9.805.166	(702.259)	6.819.008	42.143.656

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Óscar Monroy Gómez
Contador Público
T. P. 41534 - T
(Ver certificación adjunta)

Ana Lucía López Mora
Revisor Fiscal
T. P. 6328 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 30 de agosto de 2011)

ECOPETROL S. A.
 Estados no Consolidados de Flujos de Efectivo
 Por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2011 y 2010
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	2011	2010
	(No auditado)	
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del período	\$ 6.819.008	3.901.664
Movimiento de partidas que no involucran efectivo:		
Impuesto de renta diferido, neto	(23.647)	(16.778)
Depreciación propiedades, planta y equipo	562.281	397.414
Amortizaciones:		
Recursos naturales	1.551.099	1.029.912
Abandono de instalaciones	183.818	217.925
Pasivos pensionales por salud y educación	126.220	248.722
Intangibles	142.358	92.730
Cargos diferidos	46.889	57.122
Corrección monetaria diferida, neto	(10.735)	(10.734)
Provisiones:		
Cuentas por cobrar	3	115.257
Inventarios	1.010	2.958
Propiedades, planta y equipo	7.215	34.731
Litigios y procesos judiciales	62.218	73.315
Conmutación pensional	45.786	-
Recuperación provisiones:		
Cuentas por cobrar	(365)	(55.531)
Inventarios	(5.099)	(28.025)
Propiedades, planta y equipo	(7.438)	(1.608)
Litigios y procesos judiciales	(49.799)	(60.237)
Otras	(101.015)	(30.007)
Baja en propiedades, planta y equipo	399	229.226
Pérdida en baja en recursos naturales y del medio ambiente		26.486
Pérdida en baja de otros activos	268	269
Utilidad método de participación	(438.839)	(124.034)
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos:		
Deudores	(2.060.486)	313.984
Inventarios	(248.193)	(61.969)
Diferidos y otros activos	(1.544.261)	(422.784)
Cuentas por pagar	2.513.138	1.982.969
Impuestos por pagar	1.879.274	(317.343)
Obligaciones laborales y pensionales	(11.138)	(26.973)
Pasivos estimados y provisiones	(35.757)	382.979
Otros pasivos a largo plazo	(57.932)	(122.416)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	9.346.280	7.829.224
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Pago y avances por adquisición de compañías, neto del efectivo adquirido	(813.145)	-
Aumento de inversiones	(9.585.929)	(5.617.634)
Redención y venta de inversiones	8.535.622	3.387.507
Inversión en recursos naturales y del ambiente	(1.394.516)	(1.222.000)
Adiciones de propiedades, planta y equipo, cargos diferidos y otros activos	(2.560.829)	(1.781.312)
Producto de la venta de propiedades y equipo	1.620	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(5.817.177)	(5.233.439)

(Continúa)

ECOPETROL S. A.
Estados no Consolidados de Flujos de Efectivo, Continuación

	2011	2010
	(No auditado)	
Flujo de efectivo en actividades de financiación:		
Obligaciones financieras	(204.842)	(201.141)
Capitalizaciones	27	337
Dividendos	(1.921.254)	(1.254.636)
Efectivo neto usado en actividades de financiación	(2.126.069)	(1.455.440)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	1.403.034	1.140.345
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	1.592.083	2.286.996
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 2.995.117	3.427.341

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Óscar Monroy Gómez
Contador Público
T.P. 41534 - T
(Ver certificación adjunta)

Ana Lucía López Mora
Revisor Fiscal
T.P. 6328 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 30 de agosto de 2011)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2011 y 2010 (no auditados) y el año terminado el 31 de diciembre de 2010

(Cifras expresadas en millones de pesos. Se exceptúan los valores en otras monedas, tasas de cambio y la utilidad por acción que está expresada en pesos colombianos)

(1) **Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables**

Entidad Reportante

Ecopetrol S. A., (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante la Ley 165 de 1948, transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la regulación que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., permitiéndosele establecer subsidiarias, sucursales y agencias en Colombia o en el exterior.

Mediante el Decreto de Transformación 1760 del 27 de junio de 2003, la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades, fueron escindidos de Ecopetrol, modificándose su estructura básica y creándose dos entidades: a) la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) creada para desarrollar en lo sucesivo la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y b) la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa a emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10.1% del capital autorizado, a finales de 2007, la Sociedad se convirtió en una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol suscribió un contrato de depósito con JP Morgan Chase Bank, N.A., en que éste actúa como banco depositario para la emisión de ADR que representan ADS. Cada ADS representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol o el derecho a recibir 20 acciones ordinarias de Ecopetrol.

El 12 de septiembre de 2008, Ecopetrol presentó ante la Securities and Exchange Commission o SEC, la solicitud para inscribir la Empresa y para registrar y listar los ADS, representados por ADR, en la Bolsa de Nueva York o NYSE. Los ADS de la Empresa se negocian en la NYSE bajo el símbolo "EC" desde el 18 de septiembre de 2008.

El 3 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú CONASEV, se pronunció a favor del listado de los ADR de Ecopetrol S. A. en la Bolsa de Valores de Lima e inscribió dichos valores en el Registro Público del Mercado de Valores, por lo que dichos valores se empezaron a negociar a partir del 4 de diciembre del mismo año en el mercado peruano bajo el nemotécnico EC.

(Continúa)

El 13 de agosto de 2010, Ecopetrol inició la transacción de sus ADR en la Bolsa de Valores de Toronto – Canadá, una de las más grandes del mundo en el sector energético. De esta manera, Ecopetrol se convirtió en la primera empresa colombiana en listarse en esa Bolsa.

Principales Políticas y Prácticas Contables

La Contaduría General de la Nación (CGN) en septiembre de 2007 adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación. En virtud de la comunicación número 20079-101345 de la CGN del 28 de septiembre de 2007, el RCP comenzó a aplicar para Ecopetrol el 1 de enero del año 2008.

(a) Bases de Presentación

La preparación de los estados financieros contables se hizo bajo normas y principios de contabilidad de entidades públicas colombianas emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Estos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN prevalecen sobre otras normas.

Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos, ambientales y sociales se aplicó el principio de causación.

En concordancia con las normas de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol, se estableció la estructura para definir el tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la Empresa en su calidad de emisor del mercado de valores. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se usan para definir las diferencias normativas y, los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos son aplicados en las operaciones relacionadas con petróleo crudo y gas natural.

Los estados financieros no consolidados básicos definidos por la CGN son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros no consolidados básicos forman parte integral de los mismos.

Los estados financieros adjuntos no consolidan activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las sociedades subordinadas, ya que esto no es requerido por el Régimen de Contabilidad Pública (RCP). Las inversiones registradas en esas compañías son reconocidas por el método de participación. Los estados financieros no consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas y son base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; sin embargo, de conformidad con los requerimientos legales, la Compañía está obligada a presentar, adicionalmente, los estados financieros consolidados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación anualmente.

(Continúa)

(b) Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

Los estados financieros no consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

(c) Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros no consolidados requiere que la Administración de la Empresa haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado podrán diferir de dicha estimación.

(d) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada período.

El ajuste por diferencia en cambio generado por los activos y pasivos en moneda extranjera es registrado en resultados de las operaciones, salvo cuando tal ajuste sea imputable a inversiones patrimoniales en entidades controladas, en cuyo caso afecta el patrimonio.

Los costos financieros, incluyendo la diferencia en cambio, para la adquisición de activos que estén en construcción y hasta que se encuentren en condiciones de utilización, hacen parte del costo del activo.

La Empresa en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera puede manejar divisas, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el régimen cambiario.

(e) Contratos Operación Conjunta

Los contratos de operación conjunta o de operaciones de interés común son suscritos entre Ecopetrol y terceros, con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, una parte es designada como operador y cada parte toma la propiedad del crudo producido de acuerdo con su participación en la producción. Cuando Ecopetrol actúa como socio no operador, registra los activos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte de los operadores. Cuando Ecopetrol opera directamente los contratos de

(Continúa)

asociación, registra al 100% activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, reconociendo mensualmente la distribución de acuerdo con el porcentaje de participación de cada socio de los rubros de: inversiones, inventarios, gastos, costos e ingresos al asociado.

(f) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por las inversiones negociables con vencimiento dentro de los noventa (90) días siguientes a su adquisición y se registran como inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la Empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados por los socios, de acuerdo con el porcentaje de participación acordado contractualmente, y son manejados en una cuenta bancaria de uso exclusivo de la operación conjunta.

(g) Instrumentos Financieros Derivados

La Empresa ejecuta acuerdos de coberturas para protegerse de las fluctuaciones internacionales de los precios de crudo y de las tasas de cambio. La diferencia entre los montos pagados y los montos recibidos por las operaciones de cobertura son reconocidos como gasto o ingreso financiero en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Ecopetrol no utiliza estos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

Las operaciones de cobertura se llevan a cabo con bancos y otras contrapartes con calificación de riesgo crediticio superior a A+.

La Administración de la Empresa y el Comité de Gestión y Administración de Riesgos hacen evaluaciones periódicas en función del riesgo de mercado de las operaciones de cobertura determinando la necesidad de prórroga o cancelación anticipada de los contratos suscritos, cuando éstos resultan inefectivos frente a la cobertura deseada. En caso de cancelación, los efectos financieros y contractuales son reconocidos en los resultados del período.

(h) Inversiones

Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de administración de liquidez; ii) Inversiones con fines de política y, iii) Inversiones patrimoniales.

Las inversiones de administración de liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas de la Entidad, las cuales comprenden las inversiones mantenidas hasta

el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante (1) un año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera para inversiones negociables.

Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas se reconocen a su costo de adquisición, siempre que éste sea menor que el valor intrínseco; en caso contrario, se reconocen por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil. Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

Las inversiones en entidades asociadas en las cuales la Compañía ejerce influencia importante se registran bajo el método de participación patrimonial.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes aspectos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo, o
- Suministro de información técnica esencial.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su cotización en bolsa.

Las variaciones patrimoniales originadas en el ajuste por conversión de la entidad controlada se reconocen como superávit por el método de participación patrimonial, sin perjuicio de que la subcuenta llegue a presentar saldo débito; lo anterior, dando cumplimiento a la Resolución 193 del 27 de julio de 2010 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Las inversiones registradas en compañías subordinadas son reconocidas por el método de participación.

Para las subsidiarias en el exterior, el método de participación debe aplicarse en la moneda legal colombiana, previa conversión de los estados financieros en moneda extranjera.

(i) Cartera y Provisión para Cuentas de Difícil Cobro

Los valores adeudados a la Empresa se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

La provisión de cartera se revisa y actualiza periódicamente, de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales. La Empresa adelanta las gestiones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas, así como el recaudo de intereses de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

Sólo procede el castigo del valor de las cuentas o documentos por cobrar contra la provisión, cuando se tenga razonable certeza jurídica o material de la pérdida total o parcial del derecho incorporado o representado.

(j) Inventarios

Los inventarios incluyen bienes extraídos, en proceso, transformados y adquiridos a cualquier título para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Ecopetrol utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran al costo histórico o al costo de compra, los cuales incluyen los cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

La valuación de los inventarios se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Inventarios de petróleo crudo y de producción propia al costo de producción, correspondiente a la última corrida de costos realizada en junio de 2011.
- Las compras de crudo, a los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.
- El inventario de productos terminados, a los costos de producción total.
- El inventario de productos en proceso, a los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Los materiales y suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como gasto o inversión, según corresponda.

Adicionalmente, se valoran al menor entre el valor de mercado y el costo promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, lento movimiento o pérdida del valor de mercado.

(k) Propiedades, Plantas y Equipos y Depreciación

Las propiedades, plantas y equipos se registran a su costo histórico ajustado por inflación hasta 2001. El costo incluye gastos financieros y las diferencias de cambio por adquisición en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo, y los ingresos financieros de la porción de las obligaciones financieras adquiridas para financiar proyectos de inversión, pendiente de ser utilizada. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

La depreciación se calcula sobre el total del costo de adquisición, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

	<u>%</u>
Edificaciones y ductos	5
Plantas y equipos	10
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	33.3

Los desembolsos para el mantenimiento y las reparaciones son reconocidos en los gastos y los desembolsos significativos que mejoran la eficiencia o prolongan la vida útil se capitalizan como mayor valor del activo.

El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización periódica mediante la comparación del costo neto en libros con el valor determinado mediante avalúos técnicos. Cuando el valor del avalúo técnico del activo es mayor a su costo neto en libros, la diferencia se registra como valorizaciones de activos con crédito a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio; en caso contrario, se registra como provisión por desvalorizaciones con cargo a resultados.

Cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol recibe a título gratuito, las propiedades, planta y equipo, los materiales y las inversiones petrolíferas amortizables, propiedad de la compañía asociada. Esta transacción no afecta los resultados de la Compañía. Los resultados del avalúo técnico de propiedades, planta y equipo, se reconocen como valorizaciones en las cuentas de activo y patrimonio respectivas.

(Continúa)

(I) Recursos Naturales y del Medio Ambiente

La Empresa emplea el método de esfuerzos exitosos para la contabilización de las inversiones en áreas de exploración y producción. Los estudios geológicos y geofísicos se registran al gasto cuando se incurren, antes del descubrimiento de reservas probadas. Los costos de adquisición y exploración son capitalizados hasta el momento en que se determine si la perforación de exploración resultó exitosa o no; de ser no exitosa, todos los costos incurridos son cargados al gasto. Cuando un proyecto es aprobado para desarrollo, el valor acumulado de los costos de adquisición y exploración se clasifican en la cuenta de inversiones petrolíferas. Los costos capitalizados también incluyen el costo del retiro de activos. Los saldos activos y pasivos correspondientes a los costos de retiro de activos son actualizados anualmente. Los equipos de producción y apoyo se contabilizan con base en su costo histórico y hacen parte de las propiedades, plantas y equipos sujetos a depreciación.

Las inversiones petrolíferas se amortizan aplicando el método de unidades técnicas de producción sobre la base de las reservas probadas desarrolladas por campo, sin regalías, estimadas al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. La amortización cargada a resultados se ajusta en el cierre del mes de diciembre recalculando el DD&A desde el 1 de enero de cada año con base en el estudio de reservas actualizado al fin del año corriente.

Los estudios técnicos de reservas son preparados internamente por la Superintendencia de Yacimientos y auditadas por consultores externos reconocidos internacionalmente y aprobados por el Comité de Reservas de la Empresa. Las reservas probadas se refieren a las cantidades estimadas de petróleo crudo y gas natural demostradas por los datos geológicos y de ingeniería que poseen un nivel de recuperación razonable durante los años siguientes frente a las reservas conocidas, bajo las condiciones económicas y de operación vigentes, esto es, con la aplicación de los precios y costos de la fecha en que se hacen los estimados.

Desde que Ecopetrol se convirtió en emisor en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y en la Bolsa de Nueva York (NYSE), la Empresa ha aplicado la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para la estimación de reservas. Bajo esta metodología el precio de referencia es el promedio aritmético del precio de crudo del WTI de los últimos doce (12) meses.

Cuando se determina que un pozo ubicado en una zona de exploración no posee reservas probadas se clasifica como un pozo seco o no comercial y los costos acumulados del mismo son llevados al gasto en el mismo período en que esto se determina.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación de producción, la oportunidad con que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y el grado de maduración de los campos.

(Continúa)

(m) Cargos Diferidos

Los cargos diferidos incluyen el impuesto de renta diferido, el cual corresponde al impuesto de renta originado en las diferencias temporales entre la base para determinar la utilidad comercial y la renta líquida gravable de cada período.

(n) Otros Activos

Incluye el crédito mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se esperan tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

El crédito mercantil es amortizado con base en el método de línea recta durante el plazo en que se espera recuperar la inversión. Al cierre de cada período contable, Ecopetrol debe evaluar el crédito mercantil a efectos de verificar si las condiciones de generación de beneficios económicos futuros se mantienen; en caso contrario, debe proceder al retiro de este activo. Si el valor en libros de la inversión patrimonial más el valor en libros del crédito mercantil que incluye su costo histórico conjugado con todos los ajustes de precio y las amortizaciones es superior al valor de mercado, por la diferencia se procede al retiro de este activo en el respectivo período, con cargo a resultados, revelando las razones que fundamentaron tal decisión.

Los activos intangibles por software, licencias y patentes se reconocen por su costo de adquisición, desarrollo o producción. Los intangibles se amortizan por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.

Anticipos recibidos de EcoGas para atender obligaciones BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia)

Derivado de la venta de EcoGas por parte del Gobierno Nacional y siguiendo instrucciones específicas de la Contaduría General de la Nación, la Empresa registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros, en relación con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en 2017, año en que culminan los pagos a las obligaciones con los contratistas.

(o) Valorizaciones**a. Inversiones**

Las valorizaciones corresponden a las diferencias entre el valor neto en libros y su valor intrínseco o su precio de cotización en la Bolsa de Valores.

(Continúa)

b. Propiedades, plantas y equipos

Las valorizaciones y el superávit por valorizaciones de propiedad, planta y equipo, corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el valor actual en uso (VAU) para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

La metodología utilizada para el avalúo de planta y equipo es el valor actual en uso (VAU), para negocios en marcha, para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

No es obligatoria la actualización de los bienes muebles, cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, ni las propiedades, planta y equipo ubicadas en zona de alto riesgo.

(p) Obligaciones Financieras

Las operaciones de crédito público corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la Empresa de recursos, bienes y servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisiones y colocación de bonos y títulos de deuda pública, y crédito de proveedores.

Tratándose de préstamos, las operaciones de crédito público deben reconocerse por el valor desembolsado; los bonos y títulos colocados se reconocen por su valor nominal. Los costos de emisión son llevados directamente al gasto.

(q) Cuentas por Pagar - Proveedores

Corresponden a las obligaciones adquiridas por Ecopetrol con terceros, relacionadas con el desarrollo de su objeto social.

(r) Impuesto sobre la Renta

La provisión de impuesto de renta de junio de 2011 se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos, la tasa efectiva de tributación calculada para mayo de 2011 de 32.3%.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo. El impuesto diferido es calculado a la tasa del 33%.

(Continúa)

(s) Obligaciones Laborales y Pensionales

El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

El cálculo actuarial incluye empleados activos con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente, incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, empleados activos y jubilaciones voluntarias.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante 2010. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003, determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

Por virtud del Acto Legislativo 01 de 2005, sancionado por el Congreso de la República, el 31 de julio de 2010, expiraron en Colombia los regímenes de pensiones exceptuados del Sistema General de Seguridad; de acuerdo con lo allí establecido, el pronunciamiento jurídico del Ministerio de la Protección Social sobre la materia y el análisis de los asesores laborales de Ecopetrol, se concluyó que quienes antes del 1° de agosto de 2010 cumplieron los requisitos de edad y tiempo de servicio, continuo o discontinuo, exigidos por la ley, la Convención Colectiva de Trabajo vigente y/o el Acuerdo 01 de 1977, consolidaron su derecho a la pensión; mientras que los demás trabajadores que no quedaron cubiertos ingresan obligatoriamente al Sistema General de Pensiones y será la administradora de pensiones (ISS o fondo privado de pensiones) escogida por el trabajador, la encargada de reconocer y pagar la respectiva pensión.

Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo

del 29 de diciembre de 2008, la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP). Los fondos trasladados, al igual que sus rendimientos, no pueden cambiar su destinación ni ser reintegrados a la Empresa hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones pensionales.

La obligación conmutada corresponde únicamente a las mesadas pensionales, lo concerniente a salud y educación permanece dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol.

En caso de que los rendimientos de los patrimonios autónomos no sean suficientes para cubrir el 100% del valor del cálculo actuarial actualizado cada año, Ecopetrol deberá girar los recursos para completar el fondeo del pasivo pensional, toda vez que Ecopetrol continúa siendo responsable patrimonialmente por el pago del pasivo pensional conmutado.

Mediante la Resolución 1555 del 30 de julio 2010, la Superintendencia Financiera reemplazó las Tablas de Mortalidad utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales y estableció que el efecto del cambio en las mismas podría reconocerse en forma gradual. Posteriormente, el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, modificó las normas contables sobre amortización del cálculo actuarial vigentes hasta esa fecha. Conforme al nuevo decreto, las compañías que al 31 de diciembre de 2009 tenían amortizado el 100% de su cálculo actuarial, podrán amortizar de manera gradual el incremento en el cálculo actuarial de 2010 estimado, utilizando las nuevas Tablas de Mortalidad, hasta el año 2029.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el año 2010, Ecopetrol modificó su política contable de amortización del cálculo actuarial de mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales (pasivo conmutado) y de salud; y adoptó un plazo de 5 años a partir de 2010 para amortizar el incremento en el cálculo actuarial de 2010. Hasta el 2009, el incremento del año en el cálculo actuarial se registraba como gasto del período porque el cálculo actuarial estaba amortizado al 100%.

(t) Compras de Hidrocarburos

La Empresa compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el exterior, con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos de la Empresa.

(u) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos

son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme a los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

El ingreso por intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización.

En virtud de la normatividad vigente, Ecopetrol vende a precio regulado y el Gobierno Nacional reconoce a la Empresa el monto del subsidio de la gasolina motor corriente y ACPM, otorgado al consumidor local, el cual se genera por la sumatoria de las diferencias, para cada día del mes, entre el ingreso regulado al productor y el precio diario equivalente al referenciado al mercado del golfo de los Estados Unidos de América, calculado según su origen, y multiplicado por los volúmenes vendidos diariamente. La Resolución 182439 y el Decreto 4839 de diciembre de 2008 establecen el procedimiento de reconocimiento de subsidios en el caso de que éstos sean negativos (valor negativo entre el precio de paridad y el precio regulado).

En marzo de 2010, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 180522, la cual deroga las disposiciones que le sean contrarias a las Resoluciones 181496 de septiembre de 2008, 182439 del 30 de diciembre de 2008 y 180219 del 13 de febrero de 2009 y modifica las fórmulas de cálculo de los precios de referencia internacional de la gasolina motor y el ACPM.

(v) Costos de Ventas y Gastos

Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta, como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

(w) Abandono de Campos

La Empresa reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente.

(Continúa)

Dependiendo de la extensión de ciertos contratos de asociación, los costos de abandono de campos son asumidos por los asociados en los mismos porcentajes de participación establecidos en cada contrato. Ecopetrol no ha asignado fondos para cubrir tales obligaciones con la excepción de los contratos de asociación de Casanare, Guajira, Tisquirama, Cravo Norte, y el oleoducto de Cravo Norte; sin embargo, en la medida en que se generen actividades relacionadas con el abandono de campos, éstas serán cubiertas por la Empresa.

En el año 2010 se cambió la política de estimación del pasivo por costos de abandono, el cual se realiza en dólares y se pasó a pesos, en razón a que las erogaciones que se programan son en su mayoría en pesos (superior al 70%).

(x) Contabilización de Contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros no consolidados pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que sólo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos aprovisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra la Empresa.

La metodología aplicada para evaluar los procesos jurídicos y cualquier obligación contingente se fundamenta en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia.

Se registra provisión para procesos judiciales cuando exista sentencia condenatoria de primera instancia o que el resultado de la valoración de riesgo corresponda a "Probable Perder".

(y) Riesgos e Incertidumbres

La Empresa está sujeta a ciertos riesgos de operación propios de la industria en Colombia, tales como terrorismo, hurtos de productos, cambios internacionales del precio del crudo, daños ambientales y variaciones en las estimaciones de reservas de hidrocarburos.

(z) Utilidad Neta por Acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones suscritas en circulación.

(aa) Cuentas de Orden

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la Empresa. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

requieren ser controlados e incluyen, adicionalmente, las diferencias entre la información contable y la utilizada para propósitos tributarios. Estas cuentas no se incluyen en el balance general no consolidado de la Empresa.

(2) Activos y Pasivos Nominados en Moneda Extranjera

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los estados financieros no consolidados de Ecopetrol incluyeron los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, \$1,780.16 y \$1,913.98 por US\$1, respectivamente).

	<u>Junio 2011</u>		<u>Diciembre 2010</u>	
	<u>Miles de dólares</u>	<u>Millones de pesos equivalentes</u>	<u>Miles de dólares</u>	<u>Millones de pesos equivalentes</u>
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	439,945	783,172	511,107	978,248
Inversiones	5,816,017	10,353,440	4,475,588	8,566,185
Cuentas y documentos por cobrar	1,801,915	3,207,697	1,168,311	2,236,125
Anticipos, avances y depósitos	88,518	157,577	675,616	1,293,115
Otros activos	<u>61,229</u>	<u>108,998</u>	<u>47,480</u>	<u>90,875</u>
	8,207,624	14,610,884	6,878,102	13,164,548
Pasivos:				
Obligaciones financieras	1,521,286	2,708,132	1,550,198	2,967,048
Pasivos estimados y provisiones	11,928	21,234	11,928	22,831
Cuentas por pagar y vinculados	1,569,081	2,793,215	1,190,448	2,278,493
Otros pasivos	<u>400,537</u>	<u>713,020</u>	<u>417,951</u>	<u>799,950</u>
	<u>3,502,832</u>	<u>6,235,601</u>	<u>3,170,525</u>	<u>6,068,322</u>
Posición neta activa	<u>4,704,792</u>	<u>8,375,283</u>	<u>3,707,577</u>	<u>7,096,226</u>

(3) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

		<u>Junio 2011</u>	<u>Diciembre 2010</u>
Bancos y corporaciones (1)	\$	1,991,321	557,520
Fondos especiales (2)		835,097	555,694
Inversiones a la vista (3)		168,395	478,497
Caja		<u>304</u>	<u>372</u>
	\$	<u>2,995,117</u>	<u>1,592,083</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- (1) Corresponde a anticipos entregados por los socios para uso exclusivo en la operación conjunta por \$42,485 (2010 - \$11,217) y recursos propios de Ecopetrol por \$1,948,836 (2010 - \$546,303).
- (2) Incluye inversiones en operaciones overnight por \$140,160 (2010 - \$154,899), y ahorros en fondos especiales en pesos y moneda extranjera por \$694,937 (2010 - \$400,795).
- (3) Corresponde a Certificados de Depósito a Término (CDT) en moneda extranjera.

Restricciones en bancos y corporaciones

Se encuentra retenido por parte del ABN agencia de Miami, (hoy Banco Itau Internacional) el pago realizado por Ecopetrol S. A., al Centro de Neurociencias de Cuba por US\$98,447, como consecuencia del bloqueo impuesto por Estados Unidos a Cuba, de acuerdo con la regulación de la OFAC (Office of Foreign Assets Control). Dicha restricción continuará hasta que Cuba sea retirada de las listas de prohibiciones de Estados Unidos de América.

(4) Inversiones

El siguiente es un detalle de las inversiones:

	<u>Junio</u> <u>2011</u>	<u>Diciembre</u> <u>2010</u>
Corriente:		
Renta fija:		
Depósitos a término	\$ 1,302,912	-
Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior	654,105	74,841
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	345,545	-
Fondos de inversión administrados por terceros (1)	133,871	188,461
Otras inversiones	31,185	-
Títulos de tesorería – TES	-	1,463
Instrumentos financieros de cobertura	(294,309)	-
	<u>\$ 2,173,309</u>	<u>264,765</u>
No corriente:		
Renta variable - Acciones (2)	8,683,049	7,988,739
Renta fija:		
Bonos y títulos de entidades del exterior	1,887,024	2,275,466
Bonos emitidos por el gobierno colombiano	682,994	642,449
Títulos de Tesorería - TES	262,043	1,067,799
Fondo destinación específica - Contingencias legales	245,908	361,607
	<u>\$ 11,761,018</u>	<u>12,336,060</u>

(1) El saldo incluye recursos recibidos de una subordinada para administrar su portafolio.

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(2) Renta variable – Acciones:

Inversiones reconocidas por el método del costo al 30 de junio de 2011:

<u>Participación accionaria</u>	<u>Número de Acciones y/o cuotas</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Fecha de valoración</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor de mercado / intrínseco</u>	<u>Valorización / desvalorización</u>
No estratégicas:						
Empresa de Energía de Bogotá (1)	631,098,000	7.35	junio	\$ 154,376	978,202	823,826
Interconexión Eléctrica S.A.	58,925,480	5.32	junio	<u>69,549</u>	<u>757,782</u>	<u>688,233</u>
				\$ <u>223,925</u>	<u>1,735,984</u>	<u>1,512,059</u>

Inversiones reconocidas por el método del costo al 31 de diciembre de 2010:

<u>Participación accionaria</u>	<u>Número de Acciones y/o cuotas</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Fecha de valoración</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor de mercado / intrínseco</u>	<u>Valorización / desvalorización</u>
No estratégicas:						
Empresa de Energía de Bogotá	6,310,980	7.35	diciembre	\$ 169,421	1,101,266	931,845
Interconexión Eléctrica S.A.	58,925,480	5.32	diciembre	<u>69,549</u>	<u>830,849</u>	<u>761,300</u>
				\$ <u>238,970</u>	<u>1,932,115</u>	<u>1,693,145</u>

Inversiones reconocidas por el método de participación patrimonial al 30 de junio de 2011:

<u>Participación accionaria</u>	<u>Número de Acciones y/o cuotas</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Fecha de valoración</u>	<u>Costo histórico</u>	<u>Costo en libros</u>	<u>Efecto método de participación</u>
Influencia importante:						
Serviport S. A.	53,714,116	49.00	abril	\$ 2,081	5,578	3,497
Ecodiesel Colombia S. A.	7,750,000,000	50.00	mayo	10,500	10,681	181
Offshore International Group	250	50.00	mayo	408,517	425,176	16,659
Invercolsa S. A. (2)	1,213,801,146	43.35	abril	<u>61,671</u>	<u>210,435</u>	<u>148,764</u>
				\$ <u>482,769</u>	<u>651,870</u>	<u>169,101</u>
Controladas:						
Sociedad Refinería de Cartagena S. A. (3)	980,000	49.00	mayo	239,273	1,340,895	1,101,622
Black Gold Re Limited	120,000	100.00	junio	184,079	215,982	31,903
Ecopetrol del Perú S. A. (4)	94,562,484	99.99	junio	189,841	32,984	(156,857)
Ecopetrol Óleo é Gás do Brasil Ltda. (5)	402,304,544	99.99	junio	468,424	103,782	(364,642)
Ecopetrol America Inc. (6)	1	0.20	junio	666,033	1,531	(664,502)
Polipropileno del Caribe S. A. (7)	206,910,325	49.89	junio	259,699	320,391	60,692
Andean Chemicals Limited	30,029,494	100.00	junio	364,232	790,435	426,203
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (8)	275,000	54.80	junio	305,718	299,039	(6,679)
ODL Finance S. A. (9)	65	65.00	junio	252,376	296,471	44,095
Oleoducto Central S. A. (10)	1,820,824	35.29	junio	150,398	215,866	65,468
Ecopetrol Transportation Company	146,240,313	100.00	junio	461,809	522,083	60,274
Oleoducto de Colombia S. A. (11)	15,925	43.85	junio	181,569	120,178	(61,391)
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	1,004,000	100.00	junio	1,306,859	825,186	(481,673)
Equion Energía Limited (12)	114,836,072	51.00	junio	453,430	489,960	36,530
Ecopetrol Global Capital (13)	3,100	100.00	junio	122	8	(114)
Hocol Petroleum Limited (14)	12,000	100.00	junio	1,020,378	1,858,446	838,068
Ecopetrol Transportation Investments	65,257,664	58.82	junio	408,360	373,013	(35,347)
Ecopetrol Capital AG	1,000	100.00	junio	<u>203</u>	<u>1,004</u>	<u>801</u>
				\$ <u>6,912,803</u>	<u>7,807,254</u>	<u>894,451</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Inversiones reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2010:

<u>Participación accionaria</u>	<u>Número de Acciones y/o cuotas</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Fecha de valoración</u>	<u>Costo histórico</u>	<u>Costo en libros</u>	<u>Efecto método de participación</u>
Influencia importante:						
Serviport S. A.	53,714,116	49.00	Noviembre	\$ 2,081	7,181	5,100
Ecodiesel Colombia S. A.	7,750,000,000	50.00	Noviembre	10,500	11,706	1,206
Offshore International Group	250	50.00	Diciembre	404,664	390,479	(14,185)
Invercolsa S. A.	889,410,047	31.76	Noviembre	<u>60,282</u>	<u>170,522</u>	<u>110,242</u>
				\$ <u>477,527</u>	<u>579,888</u>	<u>102,363</u>
Controladas:						
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	980,000	49.00	Diciembre	239,273	1,335,549	1,096,276
Black Gold Re Limited	120,000	100.00	Diciembre	184,079	223,215	39,136
Ecopetrol del Perú S. A.	94,562,484	99.99	Diciembre	189,841	45,757	(144,084)
Ecopetrol Óleo é Gás do Brasil Ltda.	402,304,544	99.99	Diciembre	468,424	119,533	(348,891)
Ecopetrol América Inc.	1	0.20	Diciembre	666,033	1,847	(664,186)
Polipropileno del Caribe S. A.	206,910,325	49.89	Diciembre	259,699	317,392	57,693
Andean Chemicals Limited	30,029,494	100.00	Diciembre	363,907	717,169	353,262
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	275,000	54.80	Diciembre	305,718	296,613	(9,105)
ODL Finance S. A.	65	65.00	Diciembre	252,376	285,648	33,272
Oleoducto Central S. A.	1,820,824	35.29	Diciembre	150,398	204,877	54,479
Ecopetrol Transportation Company	146,240,313	100.00	Diciembre	461,809	541,026	79,216
Oleoducto de Colombia S. A.	15,925	43.85	Diciembre	181,569	122,082	(59,487)
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	1,004,000	100.00	Diciembre	1,306,859	921,823	(385,036)
Hocol Petroleum Limited	12,000	100.00	Diciembre	1,020,378	1,636,314	615,936
Ecopetrol Transportation Investments	65,257,664	58.82	Diciembre	408,360	400,829	(7,531)
Ecopetrol Capital AG	1,000	100.00	Diciembre	<u>203</u>	<u>205</u>	<u>3</u>
				\$ <u>6,458,926</u>	<u>7,169,879</u>	<u>710,953</u>

(1) Empresa de Energía de Bogotá (EEB) S.A. E.S.P.

Durante el primer semestre se llevó a cabo el "Split" de las acciones de EEB dividiendo cada acción en 100 acciones. Por esta razón, Ecopetrol pasa de tener 6,310,980 acciones ordinarias a 631,098,000 acciones ordinarias.

(2) Invercolsa S. A.

- Dentro de los avances del proceso jurídico, durante el mes de junio, se destaca la preparación de los documentos que deben ser entregados al perito nombrado por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, para fijar la caución a constituir por AFIB para la suspensión de la sentencia de apelación del Tribunal Superior de Bogotá, dictada el pasado 11 de enero de 2011, mediante la cual se ordenó: i) Anular la compra de las 145,000,000 acciones de Invercolsa efectuada por Fernando Londoño Hoyos, ii) Inscribir en el libro de accionistas la cancelación de dicha adquisición, incluyendo la prenda a favor de los Bancos del Pacífico Colombia y Panamá; y la dación en pago de las acciones de Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana S.A., iii) Inscribir en el libro de accionistas a favor de Ecopetrol el número de acciones y expedir los respectivos títulos, como si nunca se hubiere realizado la venta.

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- Se acordó unánimemente distribuir dividendos en cuatro cuotas, así: i) Primer pago por el 19% en abril de 2011 (a los accionistas que tengan una participación accionaria inferior al uno por ciento (1%) se les pagará la totalidad de sus dividendos en este mes); ii) Segunda cuota por el 42% en mayo de 2011; iii) Tercer pago por el 12% en octubre de 2011 y, iv) Cuarta cuota por el 27% en noviembre de 2011.
- Durante el mes de mayo se recibió la segunda cuota de dividendos por \$16,473 de las cuatro cuotas aprobadas en la asamblea de marzo de 2011.

(3) Sociedad Refinería de Cartagena S. A.

A 30 de junio de 2011 se alcanzó un avance del proyecto de expansión del 37% con una ejecución de US\$1,430.

(4) Ecopetrol del Perú S. A.

El Gobierno del Perú autorizó la cesión a Ecopetrol del Perú S. A. para la exploración y explotación del 25% del Bloque 117, ubicado en la Cuenca de Marañón en la frontera con Colombia, dentro de la provincia de Maynas, el cual es operado por la compañía Petrobras que mantiene el 50%, y el 25% adicional está en poder de Inpex North Perú Ltd. Se estima que los contratos de los cinco bloques adquiridos en la Ronda 2010 sean firmados con Perupetro, una vez posesionado el nuevo gobierno.

(5) Ecopetrol Óleo é Gás do Brasil Ltda.

- El Comité Directivo de la Agencia de Hidrocarburos de Brasil ANP en su sesión del 4 de mayo de 2011 aprobó la operación en la cual establece que Ecopetrol Óleo é Gás do Brasil Ltda. tendrá una participación del 30% en la concesión BM-ES-30, cuyo operador es la compañía Hess Brasil, que mantiene un 30% del interés; el 40% restante está en poder de la compañía Repsol Brasil S. A.
- Ecopetrol y Anadarko confirmaron presencia de hidrocarburos en Brasil en el pozo Itaúna, correspondiente al Bloque BM-C-29, en el cual Ecopetrol, a través de su filial en Brasil, es socio con una participación del 50%. Estimaciones y desarrollos futuros estarán sujetos a los datos adicionales que se obtengan durante las labores de exploración que se desarrollarán en el bloque durante los próximos meses.
- La perforación de Itaúna en el Bloque BM-C-29 en consorcio con Anadarko, se finalizó a una profundidad de 5,434 metros. La Agencia Nacional do Petróleo - ANP aprobó el plan de evaluación de cuatro años. El pozo delimitador de Itaúna está programado para el tercer trimestre de 2011.

(6) Ecopetrol América Inc. (EAI)

- Los pozos Logan y Cobra iniciaron en junio de 2011. Se proyecta su finalización para septiembre de 2011.

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- Se planea el inicio del pozo León para el cuarto trimestre de 2011. Su costo estimado es de US\$40 millones.
- El pozo Filmore se aplaza para 2012 y se buscarán nuevas alternativas para incorporar al portafolio 2012.

(7) Polipropileno del Caribe S. A.

Al 30 de junio de 2011, las ventas han sido de \$763,142 millones, correspondientes a 187,471 toneladas de producto. Al final del segundo trimestre, la tendencia creciente en los márgenes parece detenerse debido al precio más alto del propileno y menor precio del polipropileno. Sin embargo, en el acumulado los márgenes siguen representativos: nacional 478 US\$/Tonelada Métrica y de exportación 199 US\$/TM.

(8) Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.

- Durante el segundo trimestre se desarrollaron las siguientes actividades: i) Compra de tubería ejecutada en un 100%; ii) Movilización temprana de equipos en Yopal; iii) Recibo de 28,741 Bls. en el descargadero de Banadía; y iv) Notificación Licencia Ambiental para la construcción de la fase I del Proyecto - Resolución 0793 del 2 de mayo de 2011.
- Para Agosto se espera contar con la licencia ambiental en firme, dado el proceso de reposición que se adelanta ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y, a partir de esta fecha, se dará inicio a la construcción de la línea Arguaney – Banadía.

(9) ODL Finance S. A.

- A 30 de junio de 2011, se alcanzó un avance del proyecto de rebombeo del 77.07%. Se espera que para el 31 de julio de 2011 se alcance el hito de capacidad de 290 KBPD mediante Agente Reductor de Fricción - DRA.
- El 15 de mayo se llevó a cabo la entrega definitiva del Oleoducto El Viento – Cusiana.
- Durante el primer semestre del año, se transportó un promedio de 198.7 KBPD.

(10) Oleoducto Central S. A.

- Se transportaron 575 KBPD a través del segmento II (Porvenir – Vasconia), un 3% por encima de su capacidad, logrando una optimización operacional mediante el uso de diluyentes para el transporte de crudos.
- Como resultado del Open Season en donde participaron 22 compañías, se recibieron ofertas en la modalidad Ship or Pay por 32,8 KBPD, con lo cual no se alcanzó el mínimo requerido de 80 KBPD como se tenía estructurado inicialmente para la primera etapa del proyecto. Se espera para el tercer trimestre de 2011 plantear un nuevo esquema de negocio que viabilice el proyecto de ampliación a 660 KBPD.

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(11) Oleoducto de Colombia S. A.

- Durante el segundo trimestre de 2011, el Oleoducto de Colombia logró transportar un promedio de 192.2 KBPD.
- Se logró un 79.98% de avance general del Proyecto Cambio Unidades en Vasconia, que permitirá ampliar la capacidad del corredor Vasconia – Coveñas
- Se tiene planeado para el tercer trimestre concluir la evaluación de alternativas para el proyecto de ampliación a 240 KBPD.

(12) Equión Energía Limited

- En el mes de junio se efectuó un pago a la DIAN por concepto de impuestos del año 2006 (renta \$170 e IVA \$6), acogiéndose a la amnistía tributaria decretada por esta entidad. Los abogados de Equión identificaron el riesgo de perder este proceso, pero por estar ya avanzado el proceso de venta se determinó no provisionarlo. Sin embargo, en el acuerdo de venta se contempló que cualquier proceso de impuestos sería asumido por BP, por lo que a la fecha BP ya realizó el pago de la porción que le corresponde a Ecopetrol.
- Se espera cerrar la meta de producción dentro de lo planeado gracias a la campaña positiva de perforación de Floreña, de cañoneos y atrasos en pruebas de presión para probar yacimientos.

(13) Ecopetrol Global Capital SL

Ecopetrol constituyó la sociedad Ecopetrol Global Capital SL., en enero de 2011, en la cual posee directamente el 100% de participación accionaria. La Compañía ha sido incorporada en Madrid, España y operará como entidad tenedora de valores extranjeros en España.

(14) Hocol Petroleum Ltd.

- En el segundo trimestre de 2011, no se realizaron todas las exploraciones previstas, debido a la suspensión de la actividad sísmica en Niscota, por la ejecución temprana de Cunaguaro y porque Balcanes y Granate-2 no iniciaron según lo planeado.
- El cumplimiento volumétrico se explica por niveles de producción en Ocelote, a pesar del retraso en la campaña de desarrollo y la caída de gas por problemas con el gasoducto; se espera su estabilización en el cuarto trimestre de 2011 con las acciones correctivas tomadas por la administración.
- Se presentaron buenos márgenes, explicado por mayores ingresos vía WTI, por una reprogramación de gastos de exploración y por ahorros en gastos generales y de administración.

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Restricciones sobre las inversiones a largo plazo – Renta variable:

En fallo del 8 de febrero de 2007, proferido por el Juez 28 Civil del Circuito de Bogotá, se condenó a Fernando Londoño a devolver las acciones que adquirió de Inversiones de Gases de Colombia S. A. (Invercolsa), así como lo que recibió por dividendos. Dicha sentencia fue confirmada por la Sala Civil de Decisión del Tribunal Superior de Bogotá, mediante fallo del 11 de enero de 2011, contra el cual Fernando Londoño y AFIB interpusieron recurso de casación, que aún no ha sido concedido.

Por otra parte, el Consejo de Estado falló a favor de Ecopetrol una acción popular, relativa al mismo tema, ordenando la devolución de las acciones y sus dividendos a Ecopetrol, decisión que fue objeto de tutela. Revisado el fallo de tutela por la Corte Constitucional, el del Consejo de Estado quedó a salvo, excepto en lo que respecta a los dividendos percibidos por AFIB, que el mismo Consejo había ordenado devolver también a Ecopetrol, dividendos respecto de los cuales se deberá aplicar lo dispuesto en las sentencias atrás mencionadas de la justicia civil, conforme a las cuales ellos deben ser restituidos en su totalidad a Ecopetrol, sin indexación.

A lo anterior se agrega que, el 10 de septiembre de 2009, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca ordenó al representante legal de Invercolsa cancelar el registro de una prenda que existía sobre unas acciones, a favor de AFIB, luego de lo cual tales acciones se deberían registrar a nombre de Ecopetrol. La prenda se canceló en ese momento, pero el registro de las acciones a nombre de Ecopetrol apenas pudo hacerse en febrero de 2011, una vez comunicado oficialmente a Invercolsa el levantamiento de un embargo que había sobre ellas y que impedía hacer ese registro.

La actividad económica y resultado neto del período terminado el 30 de junio de 2011 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, para las entidades en las que Ecopetrol tiene inversiones son:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>	Utilidad (pérdida) neta por el semestre a junio de 2011 (no auditado)	Utilidad (pérdida) neta por el año a diciembre de 2010
Interconexión Eléctrica S. A. (3)	Operación, mantenimiento, transmisión y comercialización de energía eléctrica	\$ 236,112	305,496
Empresa de Energía de Bogotá S. A. E.S.P (1)	Transmisión energía eléctrica	281,269	1,074,394
Sociedad Refinería de Cartagena S. A. (3)	Refinación, comercialización y distribución de hidrocarburos	14,395	(305,187)

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>	Utilidad (pérdida) neta por el semestre a junio de 2011 (no auditado)	Utilidad (pérdida) neta por el año a diciembre de 2010
Oleoducto Central S. A. – Ocensa (1)	Transporte por ductos de petróleo crudo	31,141	277,468
Invercolsa S. A. (4)	Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería	42,862	87,755
Oleoducto de Colombia S. A (1)	Transporte por ductos de petróleo crudo	(4,343)	(6,052)
Serviport S. A. (4)	Servicios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga	203	(1,637)
Ecodiesel Colombia S. A. (3)	Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos	-	2,073
Black Gold & Re Ltd. (1) (2)	Reaseguradora de Ecopetrol y sus subordinadas	8,779	12,215
Polipropileno del Caribe S. A. (1)	Producción y comercialización de resina de polipropileno	23,274	65,439
Ecopetrol Óleo é Gás do Brasil Ltda. (1) (2)	Exploración y explotación de hidrocarburos	(7,746)	(211,460)
Ecopetrol América Inc. (1) (2)	Exploración y explotación de hidrocarburos	(95,264)	(543,198)
Ecopetrol del Perú S. A. (1) (2)	Exploración y explotación de hidrocarburos	(9,825)	(94,920)
ODL- Finance S.A. (1) (2)	Transporte por ductos de petróleo crudo	16,677	18,553
Andean Chemicals Limited (1) (2)	Vehículo de inversión	(1,447)	(169,511)
Hocol Petroleum Limited (1) (2)	Exploración y producción de hidrocarburos	312,765	232,762
Offshore International Group (2) (3)	Exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos	35,360	109,283
Ecopetrol Transportation Company (1) (2)	Vehículo de inversión	7,434	70,540
Ecopetrol Global Energy (1) (2)	Vehículo de inversión en España	(33,984)	(542,949)

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>	Utilidad (pérdida) neta por el semestre a junio de 2011 (no auditado)	Utilidad (pérdida) neta por el año a diciembre de 2010
Ecopetrol Transportation Investments (1) (2)	Vehículo de inversión	360	(18)
Ecopetrol Capital AG (1) (2)	Financiación, Liquidación de financiaciones de sociedades de grupos o cualquier tipo de empresa y toda actividad que esté en relación con ella	828	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (1)	Construir y operar un oleoducto para asegurar la exportación de excedentes de producción de petróleo proveniente de la región de los Llanos	(9,112)	(16,615)
Equión Energía Limited (1) (2)	Exploración y producción de hidrocarburos	72,779	-

(1) Información a junio de 2011

(2) Calculado a la TRM promedio de cada mes

(3) Información a mayo de 2011

(4) Información a abril de 2011

Las filiales de Ecopetrol al 30 de junio de 2011 presentan los siguientes saldos (cifras no auditadas):

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Hocol Petroleum Limited	\$ 2,556,737	698,291	1,858,446	312,765
Andean Chemicals Limited	1,887,214	1,096,779	790,435	(1,447)
ODL Finance S. A.	1,881,668	1,425,560	456,109	16,677
Ecopetrol Global Energy	825,194	8	825,186	(33,984)
Ecopetrol Transportation Investments	634,220	60	634,161	360
Ecopetrol Transportation Company	522,083	-	522,083	7,434
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	947,759	403,197	544,562	(9,112)
Ecopetrol Capital AG	679,260	678,269	992	828
Black Gold Re Ltd.	317,158	101,176	215,982	8,779
Ecopetrol Óleo é Gás do Brasil Ltda.	222,236	118,455	103,782	(7,746)
Ecopetrol del Perú S. A.	<u>38,214</u>	<u>5,231</u>	<u>32,984</u>	<u>(9,825)</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Las filiales de Ecopetrol al 31 de diciembre de 2010 presentan los siguientes saldos (cifras auditadas):

<u>Compañía</u>		<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Hocol Petroleum Limited	\$	2,348,365	712,051	1,636,314	232,762
Andean Chemicals Limited		1,878,085	1,160,916	717,169	(169,511)
ODL Finance S. A.		1,854,165	1,414,707	439,458	18,553
Ecopetrol Global Energy		922,215	392	921,823	(542,949)
Ecopetrol Transportation Investments		681,468	18	681,450	(18)
Ecopetrol Transportation Company		541,026	-	541,026	70,540
Ecopetrol Capital AG		254,095	253,890	205	-
Black Gold Re Ltd.		236,143	12,928	223,215	12,215
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.		271,960	1,105	270,855	(16,615)
Ecopetrol Óleo é Gás do Brasil Ltda.		153,490	33,957	119,533	(211,460)
Ecopetrol del Perú S. A.		<u>68,031</u>	<u>22,274</u>	<u>45,757</u>	<u>(94,920)</u>

La clasificación de las inversiones de tesorería depende de la finalidad de los recursos, su destino y su vencimiento. Se mantienen en el corto plazo las inversiones, cuyo vencimiento o realización es inferior a un año.

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 30 de junio de 2011, se presenta a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>1 - 3 años</u>	<u>3 - 5 años</u>	<u>> 5 años</u>	<u>Total</u>
Bonos y otros títulos del exterior	1,849,196	37,828	-	1,887,024
Bonos y otros títulos del gobierno	175,998	343,926	163,070	682,994
Títulos de término TES	109,001	12,761	140,281	262,043
Fondo destinación específica	<u>82,319</u>	<u>58,620</u>	<u>104,969</u>	<u>245,908</u>
	<u>2,216,514</u>	<u>453,135</u>	<u>408,320</u>	<u>3,077,969</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(5) Cuentas y Documentos por Cobrar

El siguiente es un detalle de las cuentas y documentos por cobrar:

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Parte corriente:		
Clientes:		
Nacionales	\$ 560,843	606,695
Exterior	1,693,511	915,335
Vinculados económicos (ver nota 15)	610,123	586,957
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	1,080,081	120,980
Deudores varios	222,286	245,134
Reintegros y rendimientos de inversiones (2)	62,087	3,129
Contratos de asociación - Operaciones conjuntas	57,402	60,026
Cuentas por cobrar al personal	33,998	29,717
Deudas de difícil cobro	96,419	99,202
Clientes servicios industriales	37,764	26,241
Documentos por cobrar	<u>16,205</u>	<u>13,080</u>
	4,470,719	2,706,496
Menos - Provisión para cuentas de dudoso recaudo	\$ <u>(96,419)</u>	<u>(99,202)</u>
	<u>\$ 4,374,300</u>	<u>2,607,294</u>
Parte no corriente:		
Préstamos a vinculados económicos (3) (ver nota 15)	2,457,693	1,805,089
Cavipetrol - Préstamos a empleados (4)	265,857	245,824
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	77,510	77,510
Cartera de créditos (5)	7,173	20,156
Otros	<u>7,824</u>	<u>5,677</u>
	<u>\$ 2,816,057</u>	<u>2,154,256</u>

Determinación y clasificación de la cartera de clientes al 30 de junio de 2011, de acuerdo con su vencimiento:

	Días de vencimiento		
	<u>0 – 180</u>	<u>181 – 360</u>	<u>Más de 361*</u>
Cartera corriente	\$ 1,936,793	-	-
Cartera en mora	<u>184,785</u>	<u>130,872</u>	<u>1,904</u>
	<u>\$ 2,121,578</u>	<u>130,872</u>	<u>1,904</u>
Clientes nacionales	530,201	30,010	631
Clientes del exterior	<u>1,591,377</u>	<u>100,862</u>	<u>1,272</u>
	<u>\$ 2,121,578</u>	<u>130,872</u>	<u>1,903</u>

* Cartera de clientes incluida dentro de deudas de difícil cobro.

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Saldo inicial	\$ 99,202	61,964
Adiciones (nuevas provisiones)	3	169,762
Recuperación de provisiones	(365)	(68,772)
Castigo de cartera	(770)	(60,866)
Ajuste a provisiones existentes	<u>(1,651)</u>	<u>(2,886)</u>
	<u>\$ 96,419</u>	<u>99,202</u>

- (1) Cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por \$1,157,591 y \$198,490 a junio de 2011 y diciembre de 2010, respectivamente, por concepto del cálculo de diferencial de precios de gasolina motor regular y el ACPM, de acuerdo con la Resolución No. 180522 emitida el 29 de marzo de 2010.
- (2) Incluye principalmente dividendos por cobrar a Propilco S.A. \$4,616, Invercolsa S.A. \$15,173, Interconexión Eléctrica S. A. - ISA \$7,601 y a la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá por valor de \$33,647.
- (3) Corresponde a préstamo otorgado a la filial Andean Chemicals Ltd. para la adquisición de la participación accionaria de Glencore International A. G. del 51% en la Sociedad Refinería de Cartagena S. A., por US\$541 millones, pactados a una tasa de interés del 9.8% anual y plazo de cinco años.

En septiembre de 2010, Ecopetrol recibió el aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para otorgar a la Refinería de Cartagena S. A. un crédito de tesorería hasta por la suma de \$385,473, a un plazo máximo de 12 meses y una tasa máxima de DTF + 1.5 T.A (de los cuales Ecopetrol ha desembolsado \$385,000), con el objetivo de garantizar la ejecución del Plan Maestro, cuyo plan de financiamiento fue autorizado en la sesión de la Junta Directiva del 24 de mayo de 2010.

En noviembre de 2010, se celebró el contrato de empréstito No. CE2010-01 entre Ecopetrol S. A. y Refinería de Cartagena S. A. por una financiación máxima de US\$1,000 millones, de los cuales Ecopetrol desembolsó en diciembre la suma de US\$200 millones. Para determinar las sumas adeudadas que se deriven del mencionado contrato se tomará como referencia la TRM vigente en la fecha de la Resolución No. 3587 de 2010, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Del contrato mencionado en el apartado anterior, en febrero de 2011 se efectuó desembolso a Refinería de Cartagena S.A. por \$445,000.

- (4) Mediante los contratos Leg 058-80 de 1980 y 4008928 de 2006, se otorgó la administración, manejo y control a Cavipetrol de los préstamos a los empleados de la Empresa. En su calidad de administrador, Cavipetrol custodia, en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones.

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 30 de junio de 2011 se estiman de la siguiente manera:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2012	\$ 26,342
2013	23,449
2014	22,969
2015	
y siguientes	<u>193,097</u>
	\$ <u>265,857</u>

No existen otras restricciones de importancia para la recuperación de las cuentas y documentos por cobrar.

- (5) Un resumen de la cartera de crédito de largo plazo a recuperar en cada uno de los cinco años siguientes es como sigue:

	Año 1 Jun-2012 a May-2013	Año 2 Jun-2013 a May-2014	Año 3 Jun-2014 a May-2015	Año 4 Jun-2015 a May-2016	Año 5 Jun-2016 a May-2017	Superior a 5 años
<u>Tasa de interés aplicable</u>						
DTF mes anterior	\$ 33	-	-	-	-	-
IPC + 6	142	13	-	-	-	-
IPC	37	19	19	19	19	79
Tasa de oportunidad ECP – Promedio Bancos	285	-	-	-	-	-
DTF + 6 puntos	10	-	-	-	-	-
Mayor entre el 6% EA e IPC para período semestral desde julio de 2009	-	<u>6,500</u>	-	-	-	-
Total recuperación anual	\$ <u>507</u>	<u>6,532</u>	<u>19</u>	<u>19</u>	<u>19</u>	<u>79</u>

DTF: Promedio de tasas de interés para depósitos a término fijo emitidas por la Superintendencia Financiera.

IPC: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Gobierno colombiano.

ECP: Ecopetrol

EA: Tasa Efectiva Anual

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(6) Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios:

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Productos terminados:		
Petróleo crudo	\$ 844,948	720,244
Combustibles	492,763	386,256
Petroquímicos	34,186	35,168
Productos comprados:		
Combustibles	142,330	165,842
Petróleo crudo	67,218	87,055
Petroquímicos	24,738	576
Materias primas:		
Petróleo crudo	87,040	117,592
Productos en proceso:		
Combustibles	396,763	356,271
Petroquímicos	2,205	1,495
Materiales para producción de bienes	11,817	12,698
Materiales en tránsito	<u>33,884</u>	<u>4,282</u>
	2,137,892	1,887,479
Menos – Provisión de inventarios	<u>(1,562)</u>	<u>(6,661)</u>
	<u>\$ 2,136,330</u>	<u>1,880,818</u>

El movimiento de la provisión de inventarios es:

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Saldo inicial	\$ 6,661	31,328
Disminución de la provisión	<u>(5,099)</u>	<u>(24,667)</u>
Saldo final	<u>\$ 1,562</u>	<u>6,661</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(7) Anticipos, Avances y Depósitos

El siguiente es un detalle de los anticipos, avances y depósitos:

	<u>Junio</u> <u>2011</u>	<u>Diciembre</u> <u>2010</u>
Corto plazo:		
Entidades oficiales (1)	\$ 1,730,432	1,359,005
Anticipos a proyectos de inversión	-	1,163,132
Asociados en operaciones conjuntas (2)	664,883	527,192
Agentes de aduana	20,999	37,796
Anticipos a contratistas	37,127	17,576
Vinculados económicos (ver nota 15)	4,158	12,918
Convenios (3)	17,344	18,733
Anticipos a trabajadores	2,850	597
Anticipo a proveedores	<u>205,897</u>	<u>2,789</u>
	2,683,690	3,139,738
Largo plazo:		
Anticipos, avances y depósitos	<u>133,437</u>	<u>284,212</u>
	\$ <u>2,817,127</u>	<u>3,423,950</u>

(1) Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, incluye transacciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por concepto de anticipo de impuesto de renta año gravable 2011 por \$1,438,440, autorretenciones y otros por \$291,991 (2010 - \$394,592).

(2) Operaciones asociadas:

	<u>Junio</u> <u>2011</u>	<u>Diciembre</u> <u>2010</u>
Contratos en los que Ecopetrol no es operador:		
Meta Petroleum Ltd.	\$ 180,719	287,853
BP Exploration Company Colombia	94,418	10,932
Occidental de Colombia Inc.	80,419	14,721
Chevron Petroleum Company	11,044	81,171
Mansarovar Energy Colombia Ltd.	59,813	3,753
Otras operaciones	39,212	22,046
Occidental Andina LLC	19,392	-
Perenco Colombia Limited	23,199	5,758
Petrobras Colombia Limited	44,847	12,507
CEPSA Colombia S. A.	4,804	4,337
Petrobras Internacional Braspetro B.V.	2,298	2,321

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Contratos en los que Ecopetrol es operador:		
Oleoducto Caño Limón	71,029	47,429
Otras operaciones	17,812	14,064
La Cira	12,291	5,381
JOA Caño Sur	3,252	14,816
CRC 2004 - 01	209	-
Riesgo compartido Catleya	94	86
Tibú	31	17
	\$ <u>664,883</u>	<u>527,192</u>

(3) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto del anticipo del plan educacional.

(8) Depósitos Entregados en Administración

Corresponde a fiducias de pensiones y costos de abandono, las cuales estaban constituidas a nombre de OXY y fueron recibidas en la terminación del contrato en la Asociación Cravo Norte – ACN, el cual se hizo efectivo en febrero de 2011.

(9) Gastos Pagados por Anticipado

El siguiente es un detalle de los anticipos, avances y depósitos:

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Seguros (1)	\$ 1,320	11,614
Otros (2)	<u>1,335</u>	<u>881</u>
	\$ <u>2,655</u>	<u>12,495</u>

(1) Los seguros contratados tienen vigencia hasta mayo de 2012 y están conformados por: i) Operativos, con un costo de \$3,994 y una amortización a 30 de junio de 2011 de \$2,899, y ii) Administrativos, con un costo de \$392 y una amortización a esta misma fecha de \$168.

(2) Recursos para la adquisición y mantenimiento de los vehículos asignados a los funcionarios de nivel superior de Ecopetrol mediante leasing, el cual está manejado según Contrato No. 5203585 por Cavipetrol.

(Continúa)

(10) Propiedades, Planta y Equipo, neto

El siguiente es un detalle de las propiedades, planta y equipo, neto:

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Planta y equipo	\$ 13,464,086	13,242,910
Construcciones en curso (1)	5,730,832	4,380,042
Ductos, redes y líneas	6,785,100	6,228,889
Edificaciones	3,282,320	3,126,545
Equipo en depósito y en tránsito	1,186,014	1,239,775
Equipo de cómputo	324,982	312,247
Equipo de transporte y otros activos	314,973	327,523
Terrenos	<u>131,976</u>	<u>130,040</u>
	31,220,283	28,987,971
Depreciación acumulada	(13,750,170)	(13,280,791)
Provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo (2)	<u>(890,581)</u>	<u>(890,607)</u>
	<u>\$ 16,579,532</u>	<u>14,816,573</u>

- (1) Los valores más representativos corresponden a proyectos como el desarrollo de Castilla y Chichimene, servicios industriales y modernización de la Refinería de Barrancabermeja y la optimización del sistema Galán – Pozos en transporte. Por la operación asociada se destacan los proyectos de desarrollo adicional Piedemonte, Cusiana y Moriche Buffer.

También incluye los intereses causados por pagar sobre el crédito sindicado por \$85,082, bonos emitidos en dólares y pesos por \$99,843 y \$33,964, respectivamente, los cuales fueron destinados a proyectos de inversión por \$170,726.

- (2) El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo:

	<u>Valor de las provisiones</u>
Saldo inicial enero de 2011	\$ 890,607
Adiciones a nuevas provisiones	8,225
Ajuste a provisiones existentes	(597)
Reversión provisión ejercicios anteriores	-
Desvalorización de activos anteriores al 2006	(216)
Recuperaciones	<u>(7,438)</u>
Saldo final junio de 2011	<u>\$ 890,581</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 30 de junio de 2011:

<u>Clase de activo</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valorización</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Neto más valorización</u>
Planta y equipo	\$ 13,464,086	(8,976,599)	4,255,476	(344,094)	8,398,869
Ductos, redes y líneas	6,785,100	(3,110,875)	990,058	(349,164)	4,315,119
Construcciones en curso	5,730,832	-	-	-	5,730,832
Edificaciones	3,282,320	(1,233,553)	1,513,930	(109,689)	3,453,008
Equipos en depósito y en tránsito	1,186,014	-	-	-	1,186,014
Equipo de cómputo	324,982	(237,801)	36,780	(13,224)	110,737
Equipos de transporte y otros activos	314,973	(191,342)	141,238	(74,410)	190,459
Terrenos	<u>131,976</u>	<u>-</u>	<u>1,355,625</u>	<u>-</u>	<u>1,487,601</u>
	\$ <u>31,220,283</u>	<u>(13,750,170)</u>	<u>8,293,107</u>	<u>(890,581)</u>	<u>24,872,639</u>

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2010:

<u>Clase de activo</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valorización</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Neto más valorización</u>
Planta y equipo	\$ 13,242,910	(8,645,917)	4,257,993	(408,134)	8,446,852
Ductos, redes y líneas	6,228,889	(3,013,683)	990,058	(349,164)	3,856,100
Construcciones en curso	4,380,042	-	-	-	4,380,042
Edificaciones	3,126,545	(1,175,958)	1,514,980	(109,689)	3,355,878
Equipos en depósito y en tránsito	1,239,775	-	-	-	1,239,775
Equipo de cómputo	312,247	(230,085)	36,926	(13,285)	105,803
Equipos de transporte y otros activos	327,523	(215,148)	148,137	(10,335)	250,177
Terrenos	<u>130,040</u>	<u>-</u>	<u>1,355,627</u>	<u>-</u>	<u>1,485,667</u>
	\$ <u>28,987,971</u>	<u>(13,280,791)</u>	<u>8,303,721</u>	<u>(890,607)</u>	<u>23,120,294</u>

Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones.

(11) Recursos Naturales y del Medio Ambiente, neto

El siguiente es un detalle de los recursos naturales y del medio ambiente, neto:

	<u>Junio 2011</u>	<u>Diciembre 2010</u>
Inversiones petrolíferas amortizables	\$ 20,261,477	18,948,356
Menos: amortización acumulada de inversiones petrolíferas	<u>(11,380,479)</u>	<u>(9,836,986)</u>
	<u>8,880,998</u>	<u>9,111,370</u>
Costos de taponamiento y abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental (3)	3,296,926	3,051,521
Menos: amortización acumulada de abandono de instalaciones	<u>(1,497,454)</u>	<u>(1,424,497)</u>
	<u>1,799,472</u>	<u>1,627,024</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Yacimientos y aforos (1)	701,590	701,590
Menos: agotamiento acumulado	<u>(619,754)</u>	<u>(612,310)</u>
	81,836	89,280
Exploraciones en curso	<u>267,048</u>	<u>175,485</u>
Total (2)	\$ <u>11,029,354</u>	<u>11,003,159</u>

- (1) El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión por \$520,218, administrados por las Gerencias Sur, y \$181,372 por Magdalena Medio, respectivamente.
- (2) En el primer semestre, las capitalizaciones de inversiones petrolíferas ascendieron aproximadamente a \$1,316,378 concentrados principalmente en los campos: Chichimene, Castilla, Castilla Norte, Rubiales, Casabe, La Cira, Guatiquía, Cicuco, Gigante, Quifa, Yarigui, Moriche Buffer, Cusiana, Caño Limón, Bonanza, San Antonio y Quriyana.
- (3) Los costos de abandono aumentaron por la actualización del estudio de costos de abandono entregado por la Vicepresidencia de Producción a junio, en aproximadamente \$230,149, incluyendo en éste nuevos campos como: Abarco, Los Angeles- 12, Boquete, Cicuco y Totare y ha disminuido por efecto de utilidades, en aproximadamente \$13,648, principalmente de los campos: La Cira, Galán, Casabe y Lisama.

(12) Cargos Diferidos

El siguiente es un detalle de los cargos diferidos:

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Impuesto sobre la renta diferido (nota 15)	\$ 1,390,242	1,440,907
Impuesto y sobretasa al patrimonio	1,429,481	-
Otros cargos diferidos, neto (1)	591,149	455,413
Cargos corrección monetaria diferida, neto	<u>43,992</u>	<u>48,368</u>
	\$ <u>3,454,864</u>	<u>1,944,688</u>

- (1) Incluye las inversiones realizadas en desarrollo del contrato de colaboración empresarial suscrito entre Ecopetrol y Schlumberger, con el fin de obtener una producción incremental en el campo Casabe; dichas inversiones se amortizan con base en las unidades técnicas de producción del campo. El incremento obedece, principalmente, a causación de primas por opción de coberturas por \$187,831, durante el primer trimestre de 2011.

(Continúa)

(13) Otros Activos

El siguiente es un detalle de los otros activos:

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Crédito mercantil (1)	\$ 3,419,459	2,508,402
Intangibles: marcas, licencias, patentes, software	184,255	100,553
Encargos fiduciarios (2)	76,152	80,490
Fondo Nacional de Regalías (3)	74,719	79,654
Otros activos (4)	44,214	37,304
Depósitos entregados en administración	18,181	281,846
Bienes adquiridos en leasing financiero	<u>4,642</u>	<u>4,741</u>
	<u>\$ 3,821,622</u>	<u>3,092,990</u>

(1) El crédito mercantil está compuesto por:

<u>Compañía</u>	<u>Fecha de adquisición</u>	<u>Valor crédito mercantil</u>	<u>Valor amortizado</u>	<u>Pendiente amortizar</u>	<u>Tiempo de amortización (años)</u>
Propilco S.A.	07/04/2008	\$ 327,986	(58,717)	269,269	17.8
Andean Chemicals	07/04/2008	357,629	(64,027)	293,602	17.8
IPL Enterprises	17/03/2009	537,093	(83,548)	453,545	15
Offshore International Group	06/02/2009	764,655	(104,923)	659,732	14
Hocol Petroleum Limited	27/05/2009	797,480	(85,862)	711,617	16
Equión Energía Limited	24/01/2011	<u>1,076,978</u>	<u>(45,284)</u>	<u>1,031,694</u>	10
		<u>\$ 3,861,821</u>	<u>(442,361)</u>	<u>3,419,459</u>	

Durante el primer semestre de 2011 se presenta incremento en el crédito mercantil, principalmente por el reconocimiento de \$1,076,978, correspondiente a la compra de Equión Energía Limited.

Earn Outs en Compañías Adquiridas**Hocol Petroleum Ltd.**

El 26 de enero de 2011, mediante giro realizado por Ecopetrol a Maurel & Prom, por valor de US\$65 millones, reconocido como mayor valor del crédito mercantil el equivalente en pesos, se da cumplimiento al compromiso adquirido, el cual dependía del comportamiento del precio promedio de crudo por barril.

El 31 de marzo de 2011 se reconoció como mayor valor del crédito mercantil el equivalente en pesos de US\$27.3 millones, por los resultados exploratorios del pozo Hurón.

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Offshore International Group (OIG)

El 22 de febrero de 2011, mediante giro realizado por Ecopetrol S.A. a Offshore Exploration and Production por valor de US\$146 millones, se da cumplimiento al compromiso adquirido, el cual dependía del comportamiento del precio promedio.

- (2) Comprende i) \$62,622 por aportes y participación en el Fondo Nacional de Hidrocarburos creado para apoyar futuros contratos de inversión, exploración y producción de hidrocarburos en campos menores, proyectos que son administrados por Fondo de Capital Privado de Hidrocarburos de Colombia; ii) \$4,112 del Fondo Procuraduría creado para proyectos de beneficio general de los municipios cercanos al campo Cicuco de la operación directa: Cicuco, Mompox y Talaigua Nueva (la función de la fiducia es el giro de los dineros de acuerdo con el avance de los proyectos, los cuales van a ser ejecutados por los municipios a través de convenios con el Incoder y el Ministerio del Medio Ambiente); y iii) \$9,418 del Fondo Colpet, Cóndor y Sagoc para atender eventuales contingencias en la liquidación de estas antiguas filiales.
- (3) Corresponde a los depósitos del FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de Regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol hace desembolsos en la medida en que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.
- (4) Incluye, principalmente, fondos restringidos por \$44,213 (2010 - \$37,304), representados, principalmente, en depósitos judiciales destinados para atender demandas laborales, civiles y tributarias.

(14) Obligaciones Financieras

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras:

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Corriente:		
Créditos de tesorería	\$ 385,000	385,000
Intereses por pagar - Obligaciones financieras	6,327	133,284
Contrato de leasing financiero - Inmuebles	774	751
Préstamos banca nacional (1)	<u>440,490</u>	<u>176,470</u>
	<u>\$ 832,591</u>	<u>695,505</u>
No corriente:		
Crédito externo - Bonos (2)	2,670,240	2,870,970
Préstamos banca nacional (1)	1,779,710	2,043,730
Operaciones crédito público - Bonos y títulos emitidos (3)	1,000,000	1,000,000
Contratos de leasing financiero - Inmuebles	3,616	4,010
Intereses créditos obtenidos	<u>123,216</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 5,576,782</u>	<u>5,918,710</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- (1) Corresponde al préstamo sindicado con once bancos nacionales por valor inicial de \$2,220,200 destinados a financiar programas de inversiones de la Empresa. De acuerdo con las condiciones de pago se estima amortizar capital en el 2011 por \$176,470 (porción corriente). El préstamo fue obtenido con las siguientes condiciones:

Plazo: 7 años, incluyendo 2 años de gracia

Pago de intereses: A partir de noviembre de 2009

Tasa: DTF + 4% trimestre anticipado

Amortización: Semestral

Garantía: Ecopetrol otorgó prenda cerrada de las acciones que posee directa o indirectamente en las siguientes compañías, con un cubrimiento del 120% del monto del crédito:

<u>Empresa</u>	<u>Valor</u>
Oleoducto Central S. A.	\$ 1,110,035
Refinería de Cartagena S. A.	1,274,796
Polipropileno del Caribe S. A.	<u>279,409</u>
Total	\$ <u>2,664,240</u>

El detalle de los pagos es como sigue:

2012	\$ 180,020
2013	444,040
2014	444,040
2015	444,040
2016	<u>267,570</u>
	\$ <u>1,779,710</u>

- (2) El 23 de julio de 2009, la Compañía llevó a cabo una emisión de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, con derechos a registro en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos - SEC con vencimiento en 2019, por US\$1,500 millones. Dicho registro se efectuó el 6 de octubre de 2009. La emisión se realizó bajo la Regla 144A/Regulación S.

Las condiciones de la transacción fueron:

Interés del cupón: 7.625%

Prima de aseguramiento sobre los tesoros americanos (Make Whole): 50 pbs. Las fechas de pago de intereses son: 23 de julio y 23 de enero de cada año, empezando el 23 de enero de 2010. Fecha de vencimiento: 23 de julio de 2019.

Múltiplo y denominación: US\$1,000 / US\$1,000

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Así mismo, la Compañía está obligada a cumplir con diversos compromisos (covenants) entre los cuales se incluyen el pago debido y oportuno de los intereses y el capital; no constituir prendas por parte de Ecopetrol y sus subordinadas, excepto por ciertas prendas autorizadas; realizar una oferta de compra de los bonos en el caso de un evento de recompra por cambio de control, de acuerdo con su definición en los documentos de la emisión.

- (3) Mediante la Resolución No. 3150 del 20 de octubre de 2010, Ecopetrol obtuvo autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para emitir, suscribir y colocar bonos de deuda pública interna hasta por la suma de un billón de pesos, para financiar el Plan de Inversiones de Ecopetrol 2010. Posteriormente, mediante la Resolución No. 2176 del 11 de noviembre de 2010, obtuvo autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para inscribir sus bonos de deuda pública interna en el Registro Nacional de Valores y Emisores y para efectuar su oferta pública.

Resultados de la emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna:

Monto colocado : 1 billón de pesos

Fecha de emisión: 1 de diciembre de 2010

Amortización: al vencimiento

Serie A: Bonos denominados en pesos con tasa variable IPC

Plazo de Redención:	5 años	7 años	10 años	30 años
Tasa:	IPC + 2.80%	IPC + 3.30%	IPC + 3.94%	IPC + 4.90%
Monto: (millones)	\$ <u>97,100</u>	<u>138,700</u>	<u>479,900</u>	<u>284,300</u>

(15) Cuentas por Pagar y Transacciones con Vinculados Económicos

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar y transacciones con vinculados económicos:

		Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Dividendos por pagar (1)	\$	3,888,791	3,431
Proveedores		2,847,968	1,216,029
Vinculados económicos		970,349	1,099,248
Compras hidrocarburos a Agencia Nacional Hidrocarburos		1,318,459	554,381
Anticipos asociados		721,340	640,662
Depósitos recibidos de terceros		603,251	500,434
Acreedores varios		147,151	80,256
Reembolsos costos exploratorios		71,695	65,028
	\$	<u>10,569,004</u>	<u>4,159,469</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- (1) Se encuentra representado por los dividendos por pagar decretados en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2011 por \$5,868,514, menos pagos efectuados en abril de 2011 por \$1,983,153 y, adicionalmente, los dividendos por pagar a accionistas que se encuentran en mora en el pago de las cuotas generadas por la compra de acciones, a quienes se les han suspendido los derechos económicos y políticos, de conformidad con el artículo 397 del Código de Comercio, los cuales les serán restituidos una vez se encuentren al día en los pagos.

Saldos y Transacciones con Vinculados Económicos

Los saldos más representativos con vinculados económicos, en los cuales Ecopetrol posee inversiones o intereses directos están incluidos en cuentas de deudores, proveedores y cuentas por pagar, así:

	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Anticipos por cobrar</u>	<u>Cuentas por pagar</u>
Refinería de Cartagena S. A. (largo plazo)	\$ 1,494,626	-	-
Andean Chemicals Limited (largo plazo)	963,067	-	-
Refinería de Cartagena S. A.	458,337	-	431
Andean Chemicals Limited	112,730	-	-
Compounding and Masterbatching (COMAI)	7,554	-	-
Oleoducto de los Llanos Orientales - ODL	3,830	-	11,260
Hocol S.A.	3,925	4,158	58,796
Equión Energía Limited	8,582	-	33,638
Ocensa S. A.	10,119	-	584,878
Oleoducto de Colombia S. A.	4,938	-	23,521
Homcol Cayman Inc.	108	-	2
Oleoducto Bicentenario de Colombia	-	-	-
Black Gold Re Ltd.(1)	-	-	176,485
Ecopetrol Oleo é Gas Do Brasil Ltda.	-	-	389
Ecopetrol Transportation Investments	-	-	80,949
Saldo a junio de 2011	\$ <u>3,067,816</u>	<u>4,158</u>	<u>970,349</u>
Saldo a diciembre de 2010	\$ <u>2,392,046</u>	<u>12,918</u>	<u>1,099,248</u>

- (1) Representan recursos recibidos en administración.

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Principales transacciones con vinculados económicos al 30 de junio de 2011:

	<u>Ventas y servicios</u>	<u>Arrendamientos</u>	<u>Otros</u>
Ingresos:			
Refinería de Cartagena S.A.	\$ 2,683,172	-	1,571
Compounding and Masterbatching (COMAI)	91,096	-	-
Hocol S.A.	13,308	-	277
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	11,821	-	-
Ocensa S.A.	7,138	6,915	-
Oleoducto de Colombia S.A.	2,634	-	-
Equión Energía Limited	6,602	-	54
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.	(99)	-	-
Total a junio de 2011	\$ <u>2,815,672</u>	<u>6,915</u>	<u>1,902</u>
Total a diciembre de 2010	\$ <u>3,840,745</u>	<u>13,786</u>	<u>9,748</u>
	<u>Compra de productos</u>	<u>Costo de transporte</u>	<u>Otros</u>
Egresos:			
Refinería de Cartagena S. A.	\$ 122,653	-	271
Hocol Petroleum Ltd.	2,998	3,497	16,003
Equión Energía Limited	104	1,633	151,491
Ocensa S. A.	-	66,638	4,244
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	-	80,581	12,946
Oleoducto de Colombia S. A.	-	-	1,402
Total a junio de 2011	<u>125,755</u>	<u>152,349</u>	<u>186,357</u>
Total a diciembre de 2010	\$ <u>220,317</u>	<u>678,125</u>	<u>19,058</u>

No existen condiciones especiales de precios o por fuera de valores de mercado con compañías vinculadas. Sin embargo, para Ocensa S. A. y Oleoducto de Colombia S. A. existe una tarifa máxima determinada por el Ministerio de Minas y Energía que pueden cobrar ambas compañías por el uso de su sistema. Su operación se basa en el cobro del total de gastos operacionales y administrativos para determinar el costo unitario de transporte. El costo por barril se transfiere a cada accionista que utiliza el sistema en función de los barriles transportados.

Al cierre de junio de 2011 ningún miembro de la Junta Directiva, representante legal, o administrador realizó operaciones de carácter material de compra o venta de acciones de Ecopetrol, así como ninguno de los anteriores es beneficiario real del 10% o más de las acciones en circulación de la Empresa.

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Durante el año 2010, dos administradores hicieron operaciones de acciones, las cuales fueron reveladas al mercado como información relevante en el momento oportuno, así:

<u>Funcionario</u>	<u>Operación</u>	<u>Acta</u>
Miembro Junta Directiva Ecopetrol S. A.	Traspaso entre sociedades familiares de las que él es su Representante Legal	No. 122, julio de 2009
Vicepresidente Ejecutivo del Downstream	Venta	No. 125, septiembre de 2010
Miembro Junta Directiva Ecopetrol S. A.	Informó a la Junta Directiva, sobre la compra de acciones por parte de un familiar	No. 129, diciembre de 2010

(16) Impuestos, Contribuciones y Tasas Por Pagar

El siguiente es un detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar:

Impuesto sobre la renta

La provisión de impuesto de renta de junio de 2011 se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos, la tasa efectiva de tributación calculada para el mes de mayo de 2011 de 32.30%.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán o se generan suficientes rentas gravables para su recuperación. El impuesto diferido es calculado a la tasa del 33%.

		<u>Junio 2011</u>	<u>Diciembre 2010</u>
Impuesto de renta y complementarios	\$	3,257,919	3,022,356
Retención en la fuente sobre renta e IVA		91,832	155,573
Impuesto global y sobretasa a la gasolina (1)		120,986	110,128
Impuesto a las ventas por pagar		68,879	53,428
Impuesto al patrimonio		238,247	-
Impuesto de industria y comercio y otros menores		31,601	18,186
Total corto plazo		<u>3,809,464</u>	<u>3,359,671</u>
No corriente:			
Impuesto al patrimonio		<u>1,429,481</u>	-
Total no corriente		<u>1,429,481</u>	-
Total impuestos	\$	<u>5,238,945</u>	<u>3,359,671</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- (1) Estos impuestos se generan por la venta y/o retiro de gasolina corriente, extra y ACPM. Los fondos recaudados se giran a favor de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y/o los entes territoriales. El impuesto global se liquida con base en las tarifas establecidas según la resolución de estructura de precios que profiere el Ministerio de Minas mensualmente.

El impuesto de renta cargado al gasto comprende:

	Junio <u>2011</u>	Junio <u>2010</u>
Impuesto de renta corriente	\$ 3,257,919	1,387,805
Impuesto de renta de periodos anteriores	19,110	7,676
Impuesto de renta diferido débito	50,665	(25,087)
Impuesto de renta diferido crédito	<u>(74,312)</u>	<u>8,310</u>
Total	\$ <u>3,253,382</u>	<u>1,378,704</u>

El impuesto diferido activo, se calcula sobre el valor de las provisiones contables no aceptadas fiscalmente, las cuales son deducibles en el momento de su utilización y por el valor de los ajustes por inflación de activos originados entre los años 2004 y 2006. El impuesto diferido crédito resulta de las diferencias en la política de amortización de inversiones petrolíferas, que contablemente se amortizan por unidades técnicas de producción mientras que fiscalmente aplica el método de línea recta; por la diferencia en el método de valoración de inversiones de renta fija que para efectos contables se valoran al valor de mercado mientras que fiscalmente se valoran por el método lineal; y por la diferencia en el valor amortizado del crédito mercantil acelerado para efectos fiscales a partir de 2010.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha están abiertos los términos de las declaraciones por los años 2009 y 2010.

En la actualidad, existen diferencias con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por la forma de liquidación y pago de la primera cuota del impuesto de renta de 2004, debido a que, en criterio de la DIAN, se debió incluir en su base el valor de la sobretasa de dichos años. El resultado de este proceso no afectará el flujo de caja de la Compañía por cuanto las sumas en discusión fueron compensadas directamente por la DIAN, de saldos a favor solicitados previamente por otros conceptos.

El saldo del impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo es el siguiente:

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Impuesto diferido activo:		
Saldo inicial	\$ 1,440,907	1,355,288
Movimiento del año	<u>(50,665)</u>	<u>85,619</u>
Saldo final	\$ <u>1,390,242</u>	<u>1,440,907</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Impuesto diferido pasivo:		
Saldo inicial	1,274,805	1,139,339
Movimiento del año	<u>(74,313)</u>	<u>135,466</u>
Saldo final	\$ <u>1,200,492</u>	<u>1,274,805</u>

A partir del año 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. Con base en el concepto de los asesores externos de la Compañía, para el año gravable 2010 no se prevén cambios significativos relacionados con el cumplimiento del principio de plena competencia consagrado en el artículo 260-1 del Estatuto Tributario, ni se prevén ajustes en la determinación del gasto por impuesto de renta de la Compañía para dicho año.

Conforme con lo establecido por la Ley 1370 de 2009, el 1 de enero de 2011, por una sola vez debió causarse el valor del impuesto al patrimonio pagadero en ocho cuotas iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional.

Con base en lo anterior y, en atención a los decretos de manejo contable, Ecopetrol reconoció el valor del impuesto al patrimonio por pagar y el correspondiente cargo a resultados por el valor proporcional correspondiente a 2011. El saldo pendiente por pagar fue registrado como un cargo diferido amortizable durante los años siguientes.

(17) Obligaciones Laborales y Pensionales

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales y pensionales:

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Corto plazo:		
Vacaciones	\$ 59,572	58,758
Primas, bonificaciones y auxilios	38,739	13,863
Cesantías	23,996	38,699
Salarios y pensiones por pagar	9,718	24,418
Intereses sobre cesantías	1,307	3,752
Otros	<u>1,246</u>	<u>1,608</u>
Total corto plazo (1)	<u>134,578</u>	<u>141,098</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

	<u>Junio 2011</u>	<u>Diciembre 2010</u>
Largo plazo:		
Pasivo actuarial de salud y educación (2)	2,855,698	2,729,318
Pensiones de jubilación operaciones conjuntas	<u>71,948</u>	<u>76,725</u>
Total largo plazo	<u>2,927,646</u>	<u>2,806,043</u>
Total	\$ <u>3,062,224</u>	<u>2,947,141</u>

- (1) El efecto en la disminución en prestaciones a junio de 2011 se genera, principalmente, por el traslado de cesantías a los fondos de pensiones; sin embargo, este efecto fue compensado con el incremento en primas y bonificaciones generado en el reconocimiento de provisión para bonificación de compensación variable por \$14,000.
- (2) Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados aplicando las nuevas Tablas de Mortalidad reemplazadas en 2010. Como resultado del cambio en el principio contable de amortización, el incremento en el cálculo actuarial de salud de \$806,807 se comenzó a amortizar en 5 años a partir de 2010. A junio de 2011 se ha amortizado por reserva de salud \$118,610.

El pasivo actuarial amortizado de salud se indica a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Junio 2011</u>	<u>Diciembre 2010</u>
Cálculo actuarial de la obligación de salud	\$ 2,975,999	2,884,558
Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar	<u>(677,581)</u>	<u>(645,445)</u>
Pasivo actuarial amortizado	\$ <u>2,298,418</u>	<u>2,239,113</u>

Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados utilizando una tasa de interés técnico del 4.8%. Las variaciones en el pasivo actuarial amortizado se describen a continuación:

	<u>Junio 2011</u>	<u>Diciembre 2010</u>	<u>Variación</u>
Salud:			
Activos	\$ 311,771	302,553	9,218
Jubilados	2,045,953	1,936,560	109,393
Educación:			
Activos	105,213	104,606	607
Jubilados	<u>392,761</u>	<u>385,599</u>	<u>7,162</u>
Totales	\$ <u>2,855,698</u>	<u>2,729,318</u>	<u>126,380</u>

(Continúa)

(18) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es un detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>Junio</u> <u>2011</u>	<u>Diciembre</u> <u>2010</u>
Corto plazo:		
Provisión procesos judiciales (1) (ver nota 30)	\$ 634,043	655,073
Provisión obligaciones pensionales (2)	102,478	102,478
Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental	108,066	121,714
Otras provisiones fiscales - CP	13,333	14,016
Provisiones para contingencias (3)	<u>83,781</u>	<u>39,602</u>
Total corto plazo	\$ <u>941,701</u>	<u>932,883</u>
Largo plazo:		
Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (4)	\$ 3,188,860	2,946,356
Provisiones comuneros (5)	402,260	391,021
Provisiones diversas	<u>30</u>	<u>-</u>
Total largo plazo	<u>3,591,150</u>	<u>3,337,377</u>
Total	\$ <u>4,532,851</u>	<u>4,270,260</u>

(1) El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales en el semestre que terminó el 30 de junio de 2011:

	<u>Número</u> <u>de procesos</u>	<u>Valor de las</u> <u>provisiones</u>
Saldo inicial enero de 2011	826	\$ 655,073
Adiciones (nuevas provisiones)	26	62,218
Procesos terminados	(55)	(49,799)
Utilizaciones	<u>(10)</u>	<u>(33,449)</u>
Saldo final junio de 2011	<u>787</u>	\$ <u>634,043</u>

El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales durante el 2010:

	<u>Número de</u> <u>procesos</u>	<u>Valor de las</u> <u>provisiones</u>
Saldo inicial 1 de enero de 2010	707	\$ 679,081
Adiciones (nuevas provisiones)	223	63,019
Ajuste a provisiones existentes	-	19,320
Reincorporación por traslado de procesos	76	43,548
Procesos terminados	(141)	(80,236)
Traslado de procesos	<u>(39)</u>	<u>(69,659)</u>
Saldo final 31 de diciembre de 2010	<u>826</u>	\$ <u>655,073</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- (2) Corresponde a los aportes en pensiones estimados, pendientes de pago, de las personas que ingresaron a Ecopetrol después del 29 de enero de 2003 (Ley 797 de 2003) y hasta el primer trimestre de 2004, los cuales son cubiertos por el Régimen General de Pensiones. Adicionalmente, contempla la provisión por la contingencia de pérdida de las tutelas laborales.
- (3) Se encuentra representado por: (i) \$21,367 para posibles reclamaciones de pagos a PDVSA por concepto de la labor de limpieza y descontaminación del lago de Maracaibo en Venezuela, (ii) \$14,850 por derrames con impacto ambiental, (iii) \$500 por bono de retiro del personal de la subsidiaria Hocol S. A. aún en proceso, (iv) \$561 correspondientes a la comisión de éxito para el apoderado en el proceso en contra de Ecopetrol S. A. instaurado por Industrias Crizasa, (v) \$718 por obligaciones potenciales en laudos arbitrales, (vi) en junio de 2011, se constituyó provisión para reserva actuarial por \$45,786. (Ver nota 21 (7)).
- (4) Los costos de abandono aumentaron por la terminación del contrato ACN con OXY, en el cual la participación del abandono que debía cubrir OXY pasó a ECP por \$28,905 y ha disminuido por efecto de utilizaciones en aproximadamente \$5,251, principalmente de los campos: La Cira, Galán, Casabe, Yariguí y Lisama.

La terminación del contrato con ACN con OXY implicó una disminución del pasivo por abandono en la sociedad ASOC por \$16,550.

Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental:

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Saldo inicial	\$ 2,946,356	2,932,989
Adiciones – (Disminuciones) *	242,504	168,030
Traslados al corto plazo	-	(136,151)
Utilizaciones a largo plazo	-	(17,694)
Efecto por tasa de cambio	-	(818)
Saldo final	\$ <u>3,188,860</u>	<u>2,946,356</u>

(*) \$28,905 aumentó la provisión en ECP y \$16,550 disminuyó en ASOC por efectos de las terminación del contrato ACN con OXY.

- (5) Comprende la provisión para atender las reclamaciones de los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, originadas en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15^a, 16 y 16^a celebrados con Ecopetrol, pero decretados nulos de oficio por el Consejo de Estado. De dicho monto, \$90,752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos, y \$311,508 a los intereses generados. Está pendiente de fallo el recurso extraordinario de súplica interpuesto por los citados Comuneros.

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(19) Otros Pasivos a Largo Plazo

El siguiente es un detalle de otros pasivos a largo plazo:

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Impuesto de renta diferido crédito (Nota 15)	\$ 1,200,492	1,274,805
Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT's	682,018	799,950
Crédito por corrección monetaria diferida	151,924	167,035
Otros pasivos	<u>41,431</u>	<u>5,575</u>
Total	\$ <u>2,075,865</u>	<u>2,247,365</u>

(20) Patrimonio

El siguiente es un detalle del patrimonio:

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Capital autorizado	\$ 15,000,000	15,000,000
Capital por suscribir	<u>(4,881,872)</u>	<u>(4,881,872)</u>
Capital suscrito	10,118,128	10,118,128
Capital suscrito por cobrar	-	-
Capital suscrito y pagado	<u>10,118,128</u>	<u>10,118,128</u>
Prima en colocación de acciones	4,721,700	4,721,700
Prima en colocación de acciones por cobrar	<u>(1,165)</u>	<u>(1,192)</u>
Prima en colocación de acciones	<u>4,720,535</u>	<u>4,720,508</u>
Superávit por valorizaciones	<u>9,805,166</u>	<u>9,996,866</u>
Desvalorización de activos	(701,478)	(701,694)
Responsabilidades	<u>(781)</u>	<u>(781)</u>
Efecto aplicación régimen contabilidad pública	<u>(702,259)</u>	<u>(702,475)</u>
Utilidad del ejercicio	6,819,008	8,346,097
Reserva legal	4,951,629	4,117,020
Reserva ocasional programas de inversión	4,258,691	2,615,717
Saneamiento contable	17,804	17,804
Superávit método de participación	2,003,030	2,158,663
Patrimonio institucional incorporado	<u>151,924</u>	<u>139,548</u>
Total patrimonio	\$ <u>42,143,656</u>	<u>41,527,876</u>

Capital Suscrito y Pagado

El capital autorizado de Ecopetrol es de \$15,000,000 dividido en 60,000,000,000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal \$250 cada una, de las cuales se han suscrito 40,472,512,588 acciones, representadas en 10.1% en nuevos accionistas y 89.9% en accionistas entidades estatales. El valor de las acciones en reserva asciende a \$4,881,872 conformada por 19,527,487,412 acciones.

(Continúa)

Prima en Colocación de Acciones

Corresponde, principalmente a: (i) Al exceso, con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones en el momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4,700,883 y (ii) \$20,817 al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el artículo 397 del Código de Comercio.

Efecto de Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo, establecido por el RCP a partir de 2008.

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en el RCP.

Reservas

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa.

El 24 de marzo de 2011, los resultados del período 2010 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas, con la cual se determinó aumentar la reserva legal en \$834,610 para un total de \$4,951,629.

Así mismo, se establecieron reservas para: utilidades no realizadas del grupo empresarial por \$571,854 para un total de \$1,086,070; cumplimiento Decreto Reglamentario 2336 de 1995 (valoración a precios de mercado) por \$96,695; nuevas exploraciones \$493,611, alcanzando un total de \$1,477,675 y, \$480,813 para pago de dividendos emisión de acciones 2011.

Patrimonio Institucional Incorporado

Corresponde al producto de la comercialidad relacionada, principalmente, con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garcero, Corocora, Estero, Caracara, por los pozos Sardinas 6, Remache Norte 3, Abejas 3, Jaguar T5 y T6, Orocué, pozo Guarilaque 7, Campo Rico por los pozos Candalay, Jordán 5, Remache Norte 2 y 5, Abejas 2 y Vigía e incorporación bodega materiales de Cocorná.

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Resumen de Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Propiedades, planta y equipo (1):		
Planta y equipo	\$ 4,255,476	4,257,993
Edificaciones	1,513,930	1,514,980
Terrenos	1,355,625	1,355,627
Ductos y líneas	990,058	990,058
Equipos de transporte y otros activos	141,238	148,137
Equipo de comunicaciones y computación	<u>36,780</u>	<u>36,926</u>
	<u>\$ 8,293,107</u>	<u>8,303,721</u>
Inversiones de renta variable:		
Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP.	823,826	931,845
Interconexión Eléctrica S.A.	<u>688,233</u>	<u>761,300</u>
	<u>1,512,059</u>	<u>1,693,145</u>
Total	<u>\$ 9,805,166</u>	<u>9,996,866</u>

(1) En el primer trimestre del año se presentó una disminución de \$9,623 generada por retiros de activos fijos, dentro de los cuales se destacan la monoboya y línea submarina de Pozos Colorados que fueron entregadas al Estado por la finalización de la concesión con el INCO.

(21) Cuentas de Orden

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden:

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Deudoras:		
Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1)	\$ 67,542,425	72,619,793
Otros derechos contingentes y cuentas deudoras (2)	17,123,755	14,028,611
Costos y gastos (deducibles y no deducibles)	18,982,172	13,314,595
Patrimonios autónomos pensionales (3)	11,202,614	11,202,556
Títulos valores entregados en custodia y garantía	4,650,805	4,286,666
Ejecución de proyectos de inversión	751,827	751,827
Procesos judiciales	<u>563,661</u>	<u>584,774</u>
Total	<u>120,817,259</u>	<u>116,788,822</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

	<u>Junio 2011</u>	<u>Diciembre 2010</u>
Acreeedoras:		
Procesos judiciales	36,747,272	32,170,191
Bienes recibidos en custodia (4)	16,808,699	17,980,574
Garantías contractuales (5)	12,966,631	14,860,727
Patrimonios autónomos pensionales (7)	11,248,323	10,861,969
Pasivos no fiscales	9,888,544	6,817,853
Otras obligaciones contingentes (6)	2,778,960	2,778,968
Obligaciones potenciales - Pasivos pensionales (7)	1,246,387	1,603,998
Ingresos no gravados	4,818,819	1,555,073
Contratos de mandato (8)	1,537,482	1,433,804
Bienes y derechos recibidos en garantía (9)	-	1,220,162
Fondos de administración - Decretos 1939 de 2001 y 2652 de 2002	965,892	964,872
Pagos futuros de BOMT's	<u>262,480</u>	<u>352,615</u>
Total	<u>99,269,489</u>	<u>92,600,806</u>
	\$ <u>220,086,748</u>	<u>209,389,628</u>

- (1) Valorados al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 con base en los volúmenes del estudio de reservas auditado y aplicando el precio promedio determinado por normatividad aprobada por la SEC. La variación a junio de 2011 corresponde al efecto por tasa de cambio.
- (2) Comprende el saldo de las cuentas de orden fiscales que reflejan las diferencias entre los valores, tanto de patrimonio como de cuentas de resultado, tomados en la declaración de renta de 2010 y los saldos contables. Las diferencias se originan en conceptos tales como valorizaciones, provisiones que no son aceptadas fiscalmente, la diferencia en el método de amortización de inversiones petrolíferas que contablemente se realiza por unidades de producción y fiscalmente por línea recta, y el efecto del ajuste por inflación generado, entre otros.
- (3) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al Patrimonio Autónomo Pensional, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. El valor conmutado (transferido) al 30 de junio de 2011 es de \$11,202,614 (en la fecha de conmutación 31 de diciembre de 2008 - \$10,092,528), corresponde al pasivo pensional por mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol. Los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no se pueden cambiar de destinación ni restituirse a la Compañía hasta tanto se cumpla con la totalidad de las obligaciones pensionales.

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Un detalle de los fondos es el siguiente:

	Junio <u>2011</u>	Diciembre <u>2010</u>
Consortio Fiducafé - Fiduprevisora - Fidupetrol	\$ 2,349,875	2,349,054
Consortio Fiducolombia - Santander Investment	2,206,019	2,206,364
Consortio Fidupopular - Fiduoccidente	2,058,459	2,061,664
Consortio BBVA - Fidubogotá - Corficolombiana	1,934,664	1,929,035
Consortio Fidubogotá - Fiducolpatria	1,327,814	1,328,292
Consortio Fiduagraria - Fiducoldex - Helm Trust	<u>1,325,783</u>	<u>1,328,147</u>
Total	\$ <u>11,202,614</u>	<u>11,202,556</u>

- (4) Conformado por el valor de las regalías correspondiente al balance de reservas de Ecopetrol por \$16,659,640 calculado según normatividad aprobada por la SEC. Adicionalmente, el saldo se encuentra representado por los inventarios de productos vendidos pendientes de entrega a los clientes por \$80,258 y bienes recibidos en custodia de concesión: Coveñas \$41,660, Pozos Colorados \$21,058 y Tumaco \$6,084.

El 7 de marzo de 2007, se emitió el Decreto 727 que reemplazó el Decreto 2625 de 2000 e incluye normas relacionadas con la valoración de reservas y la contabilización de las reservas de hidrocarburos de la Nación en los estados financieros de la Empresa. En adición, el decreto establece registrar el valor de los derechos de exploración o producción de hidrocarburos que posee. Dicho registro es mantenido en cuentas de orden, de conformidad con la opinión dada por la CGN; sin embargo, las cuentas de orden no hacen parte del balance general de la Empresa.

- (5) Conformado por los contratos pendientes de ejecución celebrados en pesos, dólares y euros, actualizados a la tasa representativa del mercado a 30 de junio de 2011 por \$12,835,905; cartas de crédito stand by, las cuales garantizan contratos firmados por Ecopetrol por \$129,835 y cartas documentarias por \$891.
- (6) Incluye, principalmente, la prenda cerrada por \$2,664,240 de las acciones que posee Ecopetrol S. A. directa o indirectamente en Oleoducto Central, Refinería de Cartagena S. A. y Polipropileno del Caribe S. A., con un cubrimiento del 120% del monto del crédito otorgado por la banca nacional. (Ver nota 14).
- (7) Conformado por el valor del cálculo actuarial de mesadas, cuotas partes y bonos pensionales al 31 de diciembre de 2010 más la porción amortizada del incremento en el cálculo actuarial de 2011. Como resultado del cambio en el principio contable de amortización, el incremento del cálculo actuarial de \$2,004,997 se comenzó a amortizar en 5 años a partir de 2010.

El saldo del pasivo actuarial amortizado se compone como se indica a continuación:

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

<u>Concepto</u>	<u>Junio 2011</u>	<u>Diciembre 2010</u>
Cálculo actuarial de la obligación de mesadas y bonos pensionales	\$ 12,494,710	12,465,967
Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar	<u>(1,246,387)</u>	<u>(1,603,998)</u>
Pasivo actuarial amortizado	\$ <u>11,248,323</u>	<u>10,861,969</u>

En junio de 2011, el valor de la obligación pensional es superior al saldo reportado por los patrimonios autónomos, debido a esto fue necesario registrar una provisión por \$45,786 para cubrir esta diferencia. (Ver nota 18(3)).

El saldo de los patrimonios autónomos pensionales, el valor del cálculo actuarial y el valor amortizado del pasivo pensional por mesadas se incluye en cuentas de orden.

El cálculo actuarial fue preparado utilizando una tasa de interés técnico del 4%. El crecimiento de los salarios, pensiones en dinero y pensiones en especie fue calculado utilizando la tasa promedio de inflación calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, durante los últimos tres años anteriores al año del cálculo.

- (8) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia de la sociedad Refinería de Cartagena S. A., para el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería.
- (9) Corresponde a las garantías entregadas por BP Exploration Company como producto de la transacción de compra con esta compañía en agosto de 2010 por US\$637.5 millones. Debido a la adquisición de esta compañía en el primer trimestre de 2011, fueron revertidas.

(22) Ingresos

El siguiente es un detalle de los ingresos por el período de seis meses:

	<u>Junio 2011</u>	<u>Junio 2010</u>
Ventas nacionales:		
Destilados medios	\$ 3,737,570	2,906,233
Gasolinas	2,249,981	1,774,037
Servicios	700,766	641,450
Gas Natural	478,958	655,964
Otros productos	477,108	412,165
G.L.P. y propano	321,815	302,788
Asfaltos	199,241	154,152
Crudos (1)	<u>78,891</u>	<u>59,204</u>
	8,244,330	6,905,993
Reconocimiento diferencial precios (2)	<u>958,796</u>	<u>491,055</u>
	<u>9,203,126</u>	<u>7,397,048</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

	<u>Junio 2011</u>	<u>Junio 2010</u>
Ventas al exterior:		
Crudos (1)	14,977,696	9,210,092
Combustóleo	1,645,520	1,061,976
Gas Natural (1)	203,930	22,976
Gasolinas y turbocombustible	99,438	-
Propileno	91,096	49,083
Otros productos	262	1,455
Diesel	-	132,160
	<u>17,017,942</u>	<u>10,477,742</u>
	\$ <u>26,221,068</u>	<u>17,874,790</u>

(1) Desde el año 2010, las ventas de crudo y gas natural a la Refinería de Cartagena y propileno a Comai se vienen registrando como ventas al exterior por originarse en zona franca. En lo corrido del año por ventas de crudo se han registrado \$2,631,838, gas natural \$20,100 y Propileno \$91,096.

(2) Corresponde a la aplicación del Decreto 4839 de diciembre de 2008 que definió el procedimiento para el diferencial de precios (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, que puede ser positivo o negativo).

(23) Costo de Ventas

El siguiente es un detalle del costo de ventas por el período de seis meses:

	<u>Junio 2011</u>	<u>Junio 2010</u>
Costos variables:		
Compras de hidrocarburos - ANH (1)	\$ 3,739,782	2,718,336
Productos importados	2,810,960	2,158,186
Compras de crudo asociación y concesión	1,841,488	1,695,976
Amortización y agotamiento	1,760,086	1,276,129
Servicios transporte de hidrocarburos	485,150	357,729
Compras de otros productos y gas	288,361	203,489
Energía eléctrica	68,362	80,079
Materiales de proceso	82,527	65,353
Inventario inicial menos final	(253,223)	(62,683)
Ajustes volumétricos y otras asignaciones	6,488	(146,210)
	<u>10,829,981</u>	<u>8,346,384</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

	Junio <u>2011</u>	Junio <u>2010</u>
Costos fijos:		
Servicios contratados asociación	744,611	623,918
Mantenimiento	474,279	360,507
Costos laborales	484,650	484,037
Depreciación	556,983	393,438
Servicios contratados	278,509	260,357
Costos de proyectos no capitalizados	140,331	192,696
Materiales y suministros de operación	99,866	80,689
Impuestos y contribuciones	75,040	69,182
Amortización de diferidos, intangibles y seguros	21,720	28,831
Costos generales	29,563	25,038
Amortización cálculo actuarial de salud y educación	9,058	52,450
	<u>2,914,610</u>	<u>2,571,143</u>
	\$ <u>13,744,591</u>	<u>10,917,527</u>

(1) Corresponde a las compras de crudo y gas que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.

(24) Gastos Operacionales

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales por el período de seis meses:

	Junio <u>2011</u>	Junio <u>2010</u>
Administración:		
Amortizaciones (1)	\$ 142,358	92,729
Gastos laborales	79,744	75,610
Gastos generales	49,911	36,810
Depreciaciones	5,298	3,976
Alquileres y arrendamientos	950	967
Amortización cálculo actuarial salud y educación	607	3,218
Mantenimiento	315	-
Impuestos	12,642	164
	<u>291,825</u>	<u>213,474</u>
Comercialización y proyectos:		
Gastos de proyectos (2)	466,348	47,148
Transporte por oleoductos (3)	299,908	231,812
Gastos de exploración (4)	230,954	279,546
Gastos generales (5)	149,624	56,769
Gastos laborales	79,781	32,721
Impuestos	68,998	64,262
Transporte por gasoductos	60,870	59,909
Mantenimientos	602	-
Incumplimiento suministro de gas	230	80,253
	<u>1,357,315</u>	<u>852,420</u>
	\$ <u>1,649,140</u>	<u>1,065,894</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

- (1) En el primer semestre de 2011 se amortizaron \$134,967 millones por crédito mercantil de las compañías Reficar, Propilco, Orensa, Hocol, Offshore y Equión.
- (2) Está incluido el derecho adicional de participación del 50% de Ecopetrol S.A. en la asociación de Caño Sur pagada a Shell por \$336,825; otros proyectos por \$188,700 y mantenimiento de monoboyas en Coveñas por \$25,921.
- (3) El incremento es generado por mayores ventas de crudo exportado.
- (4) Los gastos de exploración y proyectos a junio de 2011 corresponden, principalmente, a estudios de sísmica por \$198,488 y exploraciones no exitosas por \$30,717, dentro de las cuales las más importantes son: Kaxan Norte #1 \$17,831, Puertos #1 \$3,804 y otras estimaciones por \$7,638.
- (5) La variación corresponde, principalmente, a transporte fluvial \$16,267 y reclasificación de costos a gastos por convenios con fuerzas militares \$30,649 y operación responsable \$8,951.

(25) (Gastos) Ingresos Financieros, neto

El siguiente es un detalle de los ingreso (gastos) financieros, neto por el período de seis meses:

	<u>Junio</u> <u>2011</u>	<u>Junio</u> <u>2010</u>
Ingresos:		
Ganancia en cambio (1)	\$ 1,925,371	1,953,134
Dividendos en dineros	61,900	30,854
Rendimientos e intereses	90,340	109,725
Operaciones de cobertura (2)	19,318	33,139
Utilidad por valoración portafolio de inversiones	<u>71,519</u>	<u>43,279</u>
	2,168,448	2,170,131
Gastos:		
Pérdida en cambio (1)	2,169,089	2,040,217
Operaciones de cobertura (2)	550,063	38,375
Intereses	69,315	4,669
Otros menores	688	467
Administración y emisión de títulos	-	521
	<u>2,789,155</u>	<u>2,084,249</u>
Neto	\$ <u><u>(620,707)</u></u>	<u><u>85,882</u></u>

- (1) La pérdida acumulada por diferencia en cambio a junio fue de \$243,718 millones, principalmente, por efecto de la revaluación del peso durante el primer semestre del 2011, el cual afectó el portafolio financiero de las inversiones y el efectivo denominado en dólares; la variación acumulada de la tasa a junio fue del 6.99%, y la posición neta acumulada de 2011 fue de US\$1,360 millones. Durante el primer semestre de 2010 se presentó una pérdida de \$87,073 millones producto de la revaluación acumulada de 6.25%, lo que representa, con respecto al primer semestre de 2011, una mayor pérdida por \$156,635.

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(2) Los resultados de las operaciones de cobertura para junio de 2011 es el siguiente:

	<u>Ingreso</u>	<u>Gasto</u>
Tasa de cambio	\$ 8,335	2,680
Gestión índice de valoración	7,590	412,628
Margen de refinación	3,398	47,251
Precio WTI y JET	8	87,504
Asfalto	(13)	-
	<u>\$ 19,318</u>	<u>550,063</u>

(26) Gastos de Jubilados

El siguiente es un detalle de los gastos de jubilados por el período de seis meses:

	<u>Junio 2011</u>	<u>Junio 2010</u>
Amortización cálculo actuarial y pensiones (1)	\$ 116,555	193,054
Servicios de salud	96,216	77,515
Servicios de educación	<u>30,766</u>	<u>29,859</u>
	<u>\$ 243,537</u>	<u>300,428</u>

(1) Durante el primer semestre de 2011, se ajustó la reserva para educación, partiendo del estudio entregado por el actuario en diciembre de 2010 actualizado con el IPC.

(27) Ganancia por Inflación

Corresponde a la amortización neta de la corrección monetaria diferida por valor de \$10,735.

(28) Otros (Gastos) Ingresos, neto

El siguiente es un detalle de los otros (gastos) ingresos, neto:

	<u>Junio 2011</u>	<u>Junio 2010</u>
Otros Ingresos:		
Recuperación de gastos	\$ 123,693	3,700
Recuperación servicios a asociados (3)	104,835	-
Producciones no comerciales (4)	83,665	-
Recuperación de provisiones (1)	66,503	168,319
Ingresos diferidos Bomts	63,846	67,923
Ingresos años anteriores (2)	35,716	41,195
Otros ingresos menores	33,698	55,522
Ingresos por derechos cedidos	13,155	12,126
Indemnizaciones recibidas	5,050	2,266
Utilidad venta materiales y propiedad, planta y equipo	1,620	-
Ingresos por servicios	<u>1,069</u>	<u>4,167</u>
	<u>532,850</u>	<u>355,218</u>

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

	<u>Junio 2011</u>	<u>Junio 2010</u>
Otros gastos:		
Impuestos (5)	537,533	252,684
Provisiones (6)	116,232	226,261
Disponibilidad gasoductos contratos Bomts	82,321	100,444
Pérdidas de combustibles	50,845	63,287
Cuota de fiscalización	17,135	17,136
Contribuciones y donaciones	10,928	12,653
Gastos de años anteriores (7)	52,507	213,618
Otros gastos menores (8)	5,358	90
Pérdida en venta de activos fijos	268	269
	<u>873,127</u>	<u>886,442</u>
	\$ <u><u>(340,277)</u></u>	<u><u>(531,224)</u></u>

- (1) El detalle de la recuperación de provisiones por el período de seis meses es el siguiente:

	<u>Junio 2011</u>	<u>Junio 2010</u>
Procesos judiciales	\$ 49,799	60,237
Otras recuperaciones	3,591	22,688
Inventario de productos y materiales	5,099	28,025
Propiedad, planta y equipo	7,438	1,608
Recuperación cartera	365	55,531
Impuestos	211	230
	\$ <u><u>66,503</u></u>	<u><u>168,319</u></u>

- (2) El detalle de los ingresos de años anteriores por el período de seis meses es el siguiente:

	<u>Junio 2011</u>	<u>Junio 2010</u>
Resultados en sociedades	\$ 18,713	27,772
Otros	16,698	2,267
Subsidios	305	-
Reversión provisión ejercicios anteriores	-	7,089
Recuperación de gastos	-	4,067
	\$ <u><u>35,716</u></u>	<u><u>41,195</u></u>

- (3) Recuperación de obligaciones pensionales de la asociación entre ECP y OXY \$104,835 millones.

- (4) Corresponde a producciones no comerciales, las cuales se causaron a partir de abril de 2010 en la cuenta de otros ingresos, según política corporativa.

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(5) Incluye impuesto al patrimonio por \$381,195 millones, por incremento en las tarifas y sobretasa.

(6) El detalle del gasto por provisiones por el período de seis meses es el siguiente:

	Junio <u>2011</u>	Junio <u>2010</u>
Procesos judiciales	\$ 62,218	73,315
Inventarios - Productos y materiales	1,010	2,958
Propiedad, planta y equipos	7,215	34,731
Cartera	3	115,257
Conmutación pensional	<u>45,786</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 116,232</u>	<u>226,261</u>

(7) El detalle de los gastos de años anteriores por el período de seis meses es el siguiente:

	Junio <u>2011</u>	Junio <u>2010</u>
Pérdidas en compañías vinculadas	\$ 3,322	57,825
Gastos generales	49,185	5,967
Gastos proyectos no capitalizados	-	5,747
Pozos secos	-	9,709
Ajuste regalías *	<u>-</u>	<u>134,370</u>
	<u>\$ 52,507</u>	<u>213,618</u>

(*) Ajuste liquidación contrato de compra de crudo regalías a la ANH del año 2009.

(8) Incluye convenios de inversión social (desarrollo territorial) \$5,264.

(29) Resultados en Sociedades, neto

Al 30 de junio de 2011 se presenta ingreso neto de \$438,839 como resultado de la aplicación del método de participación patrimonial en las compañías subordinadas o con influencia importante, compuesto como se indica a continuación, al 30 de junio de 2011 y 2010:

<u>Subordinada</u>	Junio <u>2011</u>	Junio <u>2010</u>
Hocol Petroleum Company	\$ 312,765	146,656
Offshore International Group	51,582	31,513
Invercolsa	39,636	10,955
Equión Energía Limited	37,117	-
Polipropileno del Caribe S.A.	11,614	17,103
Ocensa S.A.	10,990	109,386
ODL Finance S.A.	10,840	2,374
Black Gold Re Limited	<u>8,560</u>	<u>8,397</u>
Pasan	483,104	326,384

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

<u>Subordinada</u>	<u>Junio 2011</u>	<u>Junio 2010</u>
Vienen	483,104	326,384
Refinería de Cartagena	7,497	(1,921)
Ecopetrol Transportation Company	7,434	99,975
Ecopetrol Capital AG	829	-
ECP Transportation Investments	212	-
Serviport	99	(649)
Ecodiesel Colombia S.A.	-	3
Ecopetrol América Inc.	(190)	(501)
Andean Chemicals Ltd.	(1,568)	(38,945)
Oleoducto de Colombia S.A.	(1,904)	2,588
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.	(4,993)	-
Ecopetrol Oleo é Gas Do Brasil Ltda.	(7,872)	(11,859)
Ecopetrol del Perú S.A.	(9,825)	(708)
Ecopetrol Global Energy	(33,984)	(250,332)
Resultado neto	\$ <u>438,839</u>	<u>124,034</u>

(30) Contingencias

A continuación se resumen los procesos más significativos de cuantía de pretensión superior a \$10,000 sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

<u>Proceso</u>	<u>Acción</u>	<u>Cuantía de provisión junio 2011</u>	<u>Cuantía de provisión diciembre 2010</u>
Foncoeco (1)	Fondo de participación de utilidades de los trabajadores y ex trabajadores de Ecopetrol S. A.	\$ 146,811	143,692
Municipios de Aguazul, Tauramena	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	139,688	139,688
Municipio de Arauca	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	121,051	121,051
Departamento del Tolima	Acción popular para la reliquidación de regalías con el 20% estipulado por la Ley 141 de 1994.	82,287	82,287

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Proceso	Acción	Cuantía de provisión junio 2011	Cuantía de provisión diciembre 2010
Metalización	Insuficiencia y errores de información en los pliegos de la licitación, que ocasionaron un ofrecimiento económico inferior al necesario.	18,175	-

A 30 de junio de 2011, el saldo de la provisión para procesos judiciales asciende a \$634,043 (2010 - \$655,073).

- (1) El dictamen pericial de 2005 estableció en \$542,000 el cargo de Ecopetrol en la acción civil ordinaria interpuesta por Foncoeco, la cual pretende que Ecopetrol pague el capital y rendimientos financieros autorizados por la Junta Directiva para constituir el fondo de participación de utilidades de los trabajadores de la Empresa. En opinión de la Administración y sus asesores legales, existen argumentos suficientes para demostrar que las pretensiones de la demanda no son procedentes, dado que la base del peritaje comprende conceptos y sumas no autorizadas por la Junta Directiva. El 29 de junio la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá revocó la sentencia proferida por el Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá de 2005, en su lugar, la sentencia de segunda instancia ordenó a la Empresa pagar a Foncoeco únicamente la suma de \$6,6 millones de pesos. No obstante, en opinión de la Administración y sus asesores legales, existen argumentos suficientes para no revertir la provisión, razón por la cual al cierre de junio de 2011 se continúa reconociendo una provisión para este proceso por \$146,811.

(31) Compromisos

Contratos de Suministro de Gas

Adicional a los contratos ya existentes, la Empresa ha suscrito nuevos contratos de venta o suministro de gas con terceros, tales como Empresas Públicas de Medellín E.S.P., Gases del Caribe, Gas Natural S.A. E.S.P. y Surtigas S.A. E.S.P., entre otros. Ecopetrol comercializó a junio de 2011, 562.96 GBTUD promedio por valor de \$682,084 (incluye exportaciones).

Opciones

Coberturas

Se realizaron coberturas estratégicas para el 2011 mediante la compra de Opciones Put y toma de posiciones sobre swap-spread. A través de estas operaciones, Ecopetrol protege su flujo de caja ante el riesgo de caída de precio respecto del índice de referencia y la pérdida de valor por variaciones de precio en la calidad de sus crudos. En particular, se cubrieron variaciones en el precio del crudo que comercializa Ecopetrol, el cual tiene como índice de

(Continúa)

referencia el WTI Nymex y la diferencia entre calidades, utilizando como referencia el crudo WTI Nymex y el crudo Maya. Estas coberturas fueron analizadas con la metodología de flujo de caja en riesgo.

Opciones Put

Posiciones en Opciones Put sobre el WTI Nymex

Período de Cobertura		
Fecha de inicio	Fecha terminación	Volumen Bls
1 de julio	31 de diciembre	19,996,002

Estructuras Swap-Spread

Cobertura

Se estructuró un portafolio de estrategias de cobertura Swap-Spread sobre la diferencia de precios entre índices de valoración. A través de este portafolio se busca proteger el flujo de caja.

Swap Spreads sobre WTI Nymex y Maya

Periodo de Cobertura		
Fecha de inicio	Fecha terminación	Volumen Bls
1 de julio	31 de diciembre	19,998,000

Estructuras Forward, Futuros y Collar

Descripción de la cobertura

Se ejecutaron coberturas sobre tasa de cambio a través de Forwards, Futuros y Collares. Con estas operaciones se cubre el riesgo de fluctuaciones de la tasa de cambio y se aseguran flujos de caja ciertos para fechas determinadas.

Instrumentos de cobertura

Forwards

Fecha de vencimiento	Contrato	Volumen US\$
5 de julio	Venta	60,000,000
6 de julio	Venta	28,000,000
2 de agosto	Venta	1,500,000

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

Futuros

<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Contrato</u>	<u>Volumen US\$</u>
13 de julio	Venta	2,000,000

Collares

<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Contrato</u>	<u>Volumen US\$</u>
25 de julio	Compra Put Venta Call	30,000,000

Contratos Ship or Pay

Ecopetrol S. A. y ODL Finance S. A. tienen firmados dos contratos Ship or Pay: i) El primero soporta la deuda (Tarifa Financiera) a 5 años con el Grupo Aval, la cual es recaudada mediante encargo fiduciario, quien realiza los pagos de amortización de la deuda, y ii) y el segundo respalda la titularización (Patrimonio Autónomo Títulos) con un término de 7 años. Los títulos están administrados a partir de la fecha de emisión de los mismos por un patrimonio autónomo estructurado para tal fin, al cual se cedieron los derechos patrimoniales de facturación, recaudo y pago a los tenedores de los títulos. Cada uno de estos contratos compromete el transporte de 30,000 barriles diarios en la primera fase, y 60,000 BIs diarios en la segunda fase.

Earn outs en Hocol Petroleum Ltd.

Dependiendo de los resultados exploratorios del pozo Hurón y hasta un período máximo de dos años (diciembre de 2012), las reservas 2P certificadas se multiplican por un porcentaje (entre el 6% y 8%) de precio de WTI promedio en un período de tiempo; el valor resultante y hasta un máximo de US\$50 millones se pagaría en el primer trimestre de 2013.

A marzo de 2011 se reconoció como mayor valor del crédito mercantil, el equivalente en pesos de US\$27.3 millones por los resultados exploratorios del pozo Hurón.

Modernización de la Refinería de Barrancabermeja

La Junta Directiva de Ecopetrol, en su sesión del 13 de mayo, dio vía libre a la fase 3 del Proyecto de modernización de la Refinería de Barrancabermeja (PMRB), cuya inversión total es de US\$3,386 millones. De esta forma se dará inicio oficial a la etapa de construcción del proyecto que entrará en operación en 2016.

El proyecto le permitirá a la mayor refinería del país elevar de 76% a 95% el factor de conversión, lo que significa que se podrán obtener más productos valiosos, como gasolina y diesel, y se procesará una mayor cantidad de crudos pesados, cuya producción ha venido incrementándose en el país en los últimos años. Esto mejorará la rentabilidad económica de la refinería y permitirá abastecer la totalidad del mercado nacional, sin necesidad de realizar importaciones.

(Continúa)

(32) Hechos Subsecuentes**Hallazgo pozo exploratorio Fauno-1 en el Meta**

Ecopetrol probó la presencia de petróleo en el pozo exploratorio Fauno-1, ubicado en el municipio de Puerto Gaitán, Meta.

Este pozo hace parte de la campaña exploratoria que realiza la empresa en el bloque Caño Sur, en los Llanos Orientales, y se suma a otros tres pozos anunciados previamente como exitosos en el mismo bloque (Mito-1, exploratorio; Mago-1, estratigráfico; Draco-1, estratigráfico).

Ecopetrol S.A. es el operador y titular de la totalidad de los derechos del Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Caño Sur, suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), que cuenta con un área aproximada de 611.343 hectáreas.

Los resultados de Fauno-1 confirman el potencial del bloque Caño Sur, en el que la Empresa adelanta una ambiciosa campaña exploratoria en la que se perforarán más de 20 pozos exploratorios y estratigráficos en el presente año.

Segunda ronda de emisión de acciones

La Junta Directiva de Ecopetrol, en su sesión del viernes 22 de julio de 2011, adoptó las siguientes decisiones sobre la Segunda Ronda de emisión de acciones autorizada por la Ley 1118 de 2006:

1. La fecha de la oferta pública será entre el 27 de julio y el 17 de agosto de 2011.
2. El precio de venta para esta ronda será de tres mil setecientos pesos (\$3,700) por acción.
3. El monto base de la oferta para esta Segunda Ronda será de 675,675,676 acciones, equivalentes al 1,67% del capital actual de la sociedad.

Así mismo, la Junta ratificó las condiciones contenidas en la Adenda al Prospecto de Emisión.

(33) Presentación

Algunas cifras del balance general no consolidado y del estado no consolidado de actividad financiera, económica, social y ambiental del 30 de junio de 2010 fueron reclasificadas para propósitos de presentación con las del 30 de junio de 2011.